



MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA,
BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

ESTRATEGIAS PARA ABORDAR DE UN MODO EFICAZ EL P.O.A.P EN MODALIDADES DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS

Presentado por:

ALEJANDRO LAFUENTE HIDALGO

Dirigido por:

VÍCTOR SOLER BLÁZQUEZ

CURSO ACADÉMICO 2022/ 2023

Resumen y palabras clave en castellano e inglés

A lo largo de este trabajo, se han desarrollado una serie de propuestas relacionadas con algunos elementos pertenecientes al Plan de Actuación del Departamento de Orientación del Centro de Educación de Adultos “Alto Guadalentín” de Lorca (Murcia). Más concretamente, por medio de actuaciones que podrían ser contempladas dentro del Plan de Orientación Académica y Profesional (P.O.A.P), apartado perteneciente al Plan de Actuación anteriormente citado.

Todas estas propuestas, se han planteado para que sean trabajadas con el alumnado de Segundo curso de Educación Secundaria para Personas Adultas (E.S.P.A) asistente a este centro educativo. Las mismas, habrían de ser desarrolladas bajo principios metodológicos como la singularidad y la horizontalidad. Éstos, acompañados de prácticas socioeducativas como la mediación, podrán suponer grandes avances cualitativos para los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como para la orientación académica y profesional del propio alumnado asistente, además de contrarrestar situaciones como el elevado absentismo del mismo.

Palabras clave: Orientación, mediación, singularidad, horizontalidad, experiencia y absentismo.

Throughout this work, a series of proposals related to some elements belonging to the Action Plan of the Guidance Department of the “Alto Guadalentín” Adult Education Center of Lorca (Murcia) have been developed. More specifically, through actions that could be contemplated within the Academic and Professional Guidance Plan (P.O.A.P), section belonging to the aforementioned Action Plan.

All these proposals have been raised so that they can be worked with the students of the second year of Secondary Education for Adults (ESPA) attending this educational center. They would have to be developed under methodological principles such as singularity and horizontality. These, accompanied by socio-educational practices such as mediation, may mean great qualitative advances for the teaching and learning processes, as well as for the academic and professional orientation of the attending students themselves, in addition to counteracting situations such as high absenteeism.

Keywords: Orientation, mediation, singularity, horizontality, experience and absenteeism.

Índice de contenidos

Índice de Tablas y Figuras	5
Introducción del TFM	6
Justificación	6
Objetivos	15
Presentación De Capítulos	17
Metodología	18
Desarrollo Del Trabajo	20
Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Autónoma	20
Contextualización del Centro Educativo	28
Análisis de la Realidad Escolar en la que se llevan a cabo Prácticas utilizando los	
Marcos Teóricos Estudiados	30
Identificar Posibles Ámbitos de Mejora de la Intervención Desarrollada por el Centro	
De Prácticas	32
Planificación De Un Plan De Intervención	35
Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro	60
Referencias bibliográficas	65
Anexos	70

Índice de Tablas y Figuras

Tabla 1	37
Tabla 2	37
Tabla 3	36
Tabla 4	38
Tabla 5	45
Figura 1	49
Tabla 6	51
Tabla 7	55
Tabla 8	56
Tabla 9	57

Introducción del TFM

Antes de comenzar las argumentaciones pertinentes, es importante introducir al lector en aspectos relacionados con la línea procedimental llevada a cabo para el desarrollo del trabajo.

En un primer momento, se han llevado a cabo estudios minuciosos relacionados con la educación de adultos. En este sentido, se ha profundizado en cuestiones relacionadas con la historia de la educación de adultos a nivel nacional, los principios pedagógicos que han de regir los procesos de enseñanza y aprendizaje en esta etapa de la vida, y las aproximaciones que, desde los propios centros educativos, se han de asumir con respecto a la realidad social y, más detalladamente, al contexto laboral cercano.

En definitiva, se ha pretendido asumir todas estas cuestiones teóricas para justificar tanto los objetivos, como las actividades planteadas en este trabajo.

Justificación

Para dar comienzo a esta justificación teórica, se desarrollará la transición a la que se ha visto sometida el concepto de educación de adultos en general y, en España en particular. Con el paso de los años a lo largo de la historia reciente en España, este concepto ha pasado de entenderse como “un método didáctico caritativo y paternalista” a otro, en un sentido más justo y comprometido, promotor del desarrollo social y cultural de la sociedad en su conjunto.

La exposición de esta afirmación invita al lector a adentrarse y conocer la historia de nuestro país en asuntos relacionados con la educación de adultos.

Para justificar esta afirmación hemos de remontarnos a la historia reciente de

España. Durante gran parte de la historia, la educación de adultos se limitó únicamente a la alfabetización, especialmente para la población rural y los trabajadores más humildes. Hasta entonces, conformar una carrera profesional enriquecida por una formación postobligatoria era sinónimo de pertenecer a un estatus socioeconómico acomodado. Por lo tanto, sería muy sencillo toparnos en la educación de adultos, con el concepto de paternalismo.

En este sentido, se aporta una reflexión que, a todo el personal docente implicado, le conviene tener en cuenta:

En nuestra ocupación social, el paternalismo consiste en recurrir al poder o a la autoridad que procede de la profesión para poder intervenir en favor de las personas atendidas y de sus intereses, pudiendo llegar en cierto modo a restringir su autonomía y su capacidad de decisión. (Martínez y Alonso, 2021, p. 43)

En torno a esta línea metodológica, nos conviene añadir y citar un nuevo concepto conocido como “andragogía”. Esta “es una ciencia encaminada a la educación de adultos, la cual debe diferir de la infantil o adolescente ya que tienen diferentes necesidades, tiempos, formas de aprender y conocimiento previo” (Vázquez, 2019, p.16).

Históricamente, este concepto de andragogía, asociado al panorama del sistema de educación de adultos, ha estado determinado y caracterizado por el principio de compensación. Se atiende, por tanto, a la estigmatización del alumnado de esta etapa como aquel individuo que un día abandonó el sistema educativo.

Si seguimos esta línea de pensamiento, la educación de adultos se asociará inevitablemente con la pobreza y con necesidades básicas de aprendizaje, con lo que se

construirá un ámbito de actuación limitado a las justificaciones y pretensiones sociales de esta modalidad educativa, utilizada como una herramienta de estratificación social. En este sentido, dependiendo del significado que le otorgamos "la educación de adultos podrá aspirar a mantener las relaciones de desigualdad o, por el contrario, a la búsqueda constante de la equidad, la justicia social" (Lucio-Villegas, 2021, p.58).

Esta política justificaría la concepción limitada del sujeto adulto discente como desertor del sistema educativo.

Nos enmarcamos, por tanto, ante un ámbito de actuación política y pedagógica que, a pesar de estar repleto de buenas y legítimas pretensiones argumentadas por los textos legales que acompañan a la materia, es paralelamente creado para subsanar ligeramente ciertas cuestiones concernientes a problemas dados en contextos marginales y empobrecidos.

En torno al rumbo histórico de los acontecimientos, no será por lo tanto hasta "la Segunda República, periodo de intensa actividad en el ámbito de la educación de adultos, con la creación de numerosas escuelas populares y la promoción de programas de alfabetización y formación profesional" (Viñao, 2004, p. 64) cuando se conceptualice a la educación de adultos como un elemento indispensable para formar ciudadanos en pleno derecho, incentivando el empoderamiento y la promoción social en cualquier etapa de su vida.

La educación de adultos acabó siendo reconocida con el paso de los años, por tanto, como un factor clave para la mejora de la calidad de vida en España. Esta afirmación se complementa con las aportaciones de Moreno Crespo (2012), quién en uno de sus múltiples estudios sobre la materia, destaca la necesidad de "promover y favorecer la formación continua

y permanente a lo largo de la vida a fin de que las personas puedan desarrollarse plenamente” (p. 1530). Este aspecto tiene, no obstante, una incidencia positiva en la calidad de vida de las personas.

Así, y a pesar de los avances y retrocesos que han acontecido dentro del contexto nacional desde la década de los años 30 del siglo pasado, podemos confirmar por tanto que "la educación de adultos en España ha sido fundamental para el desarrollo social y económico del país, y para la mejora de las condiciones de vida de la población, especialmente de los sectores más desfavorecidos" (Viñao, 2004, p. 215).

En este sentido por tanto, se pasa de dejar de dotar a la persona adulta de ciertas herramientas mínimas que le permitan afrontar los retos que el propio devenir adulto conlleva para, en un sentido más justo y profesional, centrarnos de manera más acertada en el empoderamiento y especialización necesaria de la que cualquier persona adulta pueda ser susceptible en algún momento de su vida.

Nos topamos de este modo con una óptica metodológica centrada en escuchar y contemplar el propio devenir de la adultez como una etapa de la vida que precisa ser tenida en cuenta a la hora construir procesos de enseñanza y aprendizaje. Así, y para que éstos sean legítimos y garantes de dotar al individuo de experiencias realistas, significativas y adecuadas hemos de conceptualizar a este proceso de educación de adultos como un proceso dialogante.

Dicho de otro modo, hemos de considerar al diálogo y la horizontalidad como herramientas didácticas que, a nivel metodológico, nos permitirán abordar problemas sociales y promover la inclusión social y la igualdad.

Así pues, el diálogo debe ser considerado como una herramienta fundamental en la

educación de personas adultas. Por medio del mismo, podremos fomentar el aprendizaje crítico y reflexivo. Aplacando de este modo las repercusiones negativas que puedan tener algunos de los problemas sociales derivados de la falta de educación y titulación de las personas adultas, y promoviendo valores como la inclusión social y la igualdad. “El diálogo es una herramienta que permite a las personas adultas superar las barreras culturales y sociales y construir puentes entre diferentes formas de vida y de conocimiento” (Flecha, 1998, p. 123).

En este sentido, se hace imprescindible por lo tanto la adopción de un rol mediador por parte de las instituciones educativas, a través del cual se permita la comunicación y compenetración estrecha entre discente y entorno laboral, con el fin de garantizar que el proceso de enseñanza y aprendizaje revierta en la experiencia una representación significativa de toda la teoría abordada, teniendo así una vinculación óptima con el mundo laboral.

Es interesante pararse a desarrollar esta idea de centro educativo como institución mediadora para incorporar a esta justificación los beneficios que este concepto puede tener sobre la propia educación de adultos, resaltando así la importancia del “papel de las instituciones escolares” (Caballo, 2008, p.45) en esta tarea.

Así pues, la mediación es un proceso esencial en la educación de adultos, ya que permite a los estudiantes obtener el apoyo y la guía necesarios para alcanzar sus objetivos educativos. Siguiendo las aportaciones de Camors, entendemos la educación de adultos como:

Proporcionar oportunidades educativas a aquellos que no han tenido la oportunidad de obtener una educación formal o que desean continuar su educación más allá de la escuela secundaria, brindando una respuesta a la necesidad del auto desarrollo permanente del ser

humano, tendiente a brindar oportunidades para el logro de un mejor desempeño en los roles sociales a los que se enfrente. (2019, p.81)

En este sentido, la mediación se vuelve fundamental. Debido a que los estudiantes adultos tienen necesidades y características diferentes a las de los estudiantes más jóvenes. Los adultos que se encuentran en vías de formación académica pueden enfrentar desafíos únicos como la falta de confianza en sí mismos, la necesidad de equilibrar múltiples responsabilidades y la falta de habilidades básicas de estudio. La mediación es fundamental para crear un ambiente de aprendizaje inclusivo en la educación de adultos, ya que gracias a esta herramienta favorecemos "la participación y el diálogo constructivo de los estudiantes, con lo que además se fomenta el pensamiento crítico y las habilidades necesarias para superar barreras del aprendizaje" (Restrepo, 2021, p. 197).

No obstante, la incorporación de la práctica mediadora en educación de adultos nos permitirá crear un ambiente de aprendizaje sea personalizado, comprensivo y accesible. Bajo este paradigma, los propios docentes podrán trabajar en colaboración con los estudiantes adultos para identificar sus necesidades y diseñar planes de aprendizaje que se adapten a sus horarios, habilidades y objetivos.

Algunos otros beneficios que están relacionados con la habilitación de la práctica mediadora en la educación de adultos pueden ser el desarrollar habilidades esenciales como la resolución de problemas, la toma de decisiones o la comunicación efectiva. Estas habilidades son, a todas luces, fundamentales para tener éxito en la educación y en el mercado laboral.

Esta aportación, la del mercado laboral, conecta de manera muy significativa con uno de los pilares fundamentales sobre los que se ha de asumir el proceso de enseñanza y aprendizaje

en educación de adultos.

La orientación laboral es un aspecto crucial en la educación de adultos, ya que puede ayudar a los estudiantes adultos a identificar sus habilidades y fortalezas y a explorar opciones de carrera que sean adecuadas para ellos. Los estudiantes adultos que regresan a la educación a menudo tienen diferentes objetivos y necesidades que los estudiantes tradicionales, y pueden tener una amplia variedad de experiencias laborales y educativas previas.

En la educación de adultos por lo tanto, la orientación laboral puede ayudar a los estudiantes a establecer metas realistas y alcanzables para su educación y carrera. No obstante, el personal del departamento de orientación del centro, en colaboración con el conjunto del profesorado, puede trabajar de manera comprometida con los estudiantes adultos para identificar sus intereses, habilidades y valores, para luego ayudarlo a explorar opciones de carrera que se alineen con sus objetivos.

La orientación profesional es un área de trabajo en la orientación educativa que fundamenta su acción en los constructos: Autoconocimiento, toma de decisiones y plan de acción, lo que conlleva un trabajo desde la toma de decisiones respecto a la elección, preparación y acceso a un campo profesional, extendiéndose desde el inicio de la escolarización hasta la incorporación del alumnado al mundo laboral. (Blázquez, 2022, p. 7)

Además, la orientación laboral puede ayudar a este tipo de estudiantes a desarrollar habilidades de búsqueda de empleo, como la elaboración de un currículum vitae y una carta de presentación, así como a prepararse para entrevistas, evaluaciones de habilidades u otras situaciones en las que pueda verse inmiscuido el propio discente dentro del mundo laboral.

También puede ayudar a los estudiantes adultos a navegar por el mercado laboral, identificando así oportunidades de formación y en el desarrollo de habilidades adicionales relacionadas con éstas.

En resumen, la orientación laboral es esencial en la educación de adultos, ya que puede ayudar a los estudiantes a identificar opciones de carrera adecuadas para ellos, a establecer metas realistas y alcanzables, y a desarrollar habilidades de búsqueda de empleo y de navegación en el mercado laboral.

No obstante, al brindar apoyo y orientación en el ámbito laboral, se puede mejorar la calidad de la educación y ayudar a los estudiantes adultos a alcanzar el éxito profesional y personal.

Otro de los aspectos que caracteriza a la educación de adultos son los conceptos de autonomía y singularidad. Estos términos hacen referencia, en primer lugar, a “la capacidad para tomar la responsabilidad de nuestras vidas y construirlas de acuerdo a nuestros propios valores y metas, sin imponerlas a otros” (Cortina, 1995, p.53) y, por el otro, a las diferencias y particularidades que cada estudiante adulto presenta en cuanto a sus necesidades, intereses, motivaciones y experiencias previas. Así pues, se hace también necesario el hecho de tener en cuenta las diferentes experiencias y bagajes de diferente índole que el alumnado pueda traer consigo en esta etapa educativa.

Éste es un hecho imprescindible a tener en cuenta por parte del personal docente si se pretende preservar la motivación y participación del conjunto del alumnado asistente. Las relaciones y diferencias entre profesorado y alumnado no son, por tanto, tan marcadas y equidistantes como en otras etapas educativas (por ejemplo primaria o secundaria), ya que se

aproximan las etapas madurativas entre ambos sectores.

En este sentido, aun teniendo en cuenta siempre que el profesorado ha de ser considerado como el principal agente facilitador de información y conocimiento dentro del aula, el construir una relación de igual a igual, cercana al alumnado, puede llegar a ser una estrategia didáctica y metodológica acertada para esta singular etapa educativa.

Así pues, a lo largo de este discurso hemos podido contemplar aspectos ineludibles al desarrollo de la educación de adultos como la promoción social, horizontalidad, diálogo, mediación, orientación profesional, autonomía o singularidad. Todos ellos conforman un elenco de conceptos que dotan de significatividad a los procesos de enseñanza y aprendizaje en educación de adultos.

Si de manera complementaria, nos adentramos en cómo la esfera internacional ha promovido el desarrollo del concepto de educación de adultos, nos topamos con las palabras de Camors, quien nos facilita una reflexión a cerca de la adopción del Marco de Acción de Marrakech, abordado durante la Séptima Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos, dentro del marco de actuación de la UNESCO y celebrada el 17 de junio de 2022, donde se nos propone “fortalecer la educación ciudadana para adultos con el objetivo de desarrollar capacidades para evaluar críticamente la información, tomar decisiones informadas, desarrollar la capacidad de acción y contribuir significativamente a sus comunidades locales y debate público” (Camors, 2022, p.3).

De este modo, se pone en valor que en la construcción de las diferentes modalidades desarrolladas dentro de esta etapa educativa, se tenga en cuenta el cuidado de aspectos locales, con el fin de promover y garantizar la participación activa y representativa del

alumnado en la sociedad, desarrollando así vías de acceso adecuadas a la información, que permitan la construcción de realidades colectivistas y cooperativas.

Contemplando este hecho desde una lógica secuencial, entendemos entonces que los centros educativos han de promover vías de acceso a la información para que, el alumnado en su conjunto, sea capaz de participar en la sociedad de un modo comprometido con su contexto local y cercano.

Teniendo por lo tanto en cuenta todas las aportaciones que se facilitan sobre la necesidad de abordar la educación para adultos de una manera estructurada y adaptada a las necesidades que presentan, tanto de manera individual como colectiva, el conjunto de personas adultas susceptibles de verse inmersas en procesos de formación y aprendizaje, me veo en la tesitura de abordar la planificación de esta propuesta.

Como veremos más adelante en los objetivos y otros apartados del trabajo, la puesta en marcha del mismo tiene en consideración las necesidades psicosociales que presentan, de manera más o menos uniforme, el conjunto del alumnado de 2º curso de Educación Secundaria para Personas Adultas (E.S.P.A) del centro de educación de adultos “Alto Guadalentín” de Lorca (Murcia).

Objetivos

A continuación, se reflejan todos los objetivos que se pretenden conseguir con el desarrollo de este trabajo.

Objetivo General

Diseñar diferentes estrategias de intervención social y comunitaria en las que, desde el departamento de orientación del C.E.A “Alto Guadalentín”, se acojan las diferentes necesidades

que plantea la realidad social e individual del alumnado de 2º curso de E.S.P.A, con el fin de conformar un Plan de Orientación Académico y Profesional (P.O.A.P) comprensivo y elocuente a la hora de plantear objetivos alcanzables y significativos para el discente y su particular presente.

Objetivos Específicos

O.E.1: Secuenciar los objetivos planteados desde el P.O.A.P para llevarlos a cabo a lo largo del 2º curso de E.S.P.A favoreciendo así su seguimiento.

O.E.2: Fomentar en el alumnado la motivación por conseguir logros a nivel académico y profesional por medio del autoconocimiento.

O.E.3: Promover la aparición de situaciones exitosas a nivel académico, por parte de aquel alumnado que no está familiarizado con esta sensación.

O.E.4: Incentivar el compromiso y la motivación del alumnado por alcanzar las metas y objetivos planteados durante el curso a nivel académico y personal.

O.E.5: Poner en valor la condición humana y personal de un apartado como el P.O.A.P (Incorporado dentro de un documento formal como es el Plan de actuación del departamento de orientación) para dar cierto protagonismo a las condiciones personales del alumnado.

O.E.6: Llevar a cabo una lectura comprensiva y las sugerencias de modificaciones necesarias, siempre que sea posible, sobre el documento del “Plan de actuación del departamento de orientación” que rige, en determinados asuntos, las relaciones de la comunidad educativa dentro del C.E.A “Alto Guadalentín”.

O.E.7: Facilitar que el profesorado, a través de diferentes iniciativas y el conocimiento y puesta en valor de la propia práctica docente, se acerque a la realidad del alumnado durante este curso, con el fin de aproximar las diferentes realidades de alumnado-profesorado.

O.E.8: Dar a conocer a agentes externos de esta comunidad educativa, las diferentes propuestas y dinámicas desarrolladas, con el fin de facilitar una transición efectiva entre el centro educativo y el mundo laboral.

Presentación De Capítulos

El trabajo realizado, se ha desarrollado a través de una metodología basada en el estudio documental, el aprendizaje por descubrimiento autónomo y el aprendizaje cooperativo.

Seguidamente, hemos avanzado con un estudio preliminar de la realidad normativa de la educación de adultos. Atendiendo a las disposiciones de las leyes que en la actualidad rigen el funcionamiento y desarrollo de la educación de adultos en este contexto cercano.

Aproximándonos a un ámbito de concreción más detallado, damos con la oferta de servicios educativos y formativos proporcionada por el C.E.A “Alto Guadalentín”.

Terminando con el conocimiento de esta realidad, procedemos a elaborar el análisis de la misma y una enumeración de diferentes propuestas de mejora relacionadas con el plan de intervención propuesto.

Dicho plan, como se deja entrever en los párrafos incorporados, se configura como una propuesta a desarrollar por el propio centro educativo, teniendo en cuenta el análisis previo y los objetivos planteados.

Así pues, la estructuración de este plan está secuenciada en tres fases. La primera de

ellas, la recogida de información, se llevó a cabo a través de diferentes actividades en las que los integrantes de la comunidad educativa debían aportar información relevante sobre el contexto educativo.

En un segundo momento, se procedió a analizar la realidad con la información previamente proporcionada por los diferentes agentes para, posteriormente, confeccionar una propuesta de mejora.

Entendemos esta propuesta como la última fase de la planificación. En la misma, se identifican como personas destinatarias al alumnado de segundo curso de E.S.P.A. Durante la consecución de este plan de intervención, se pretende que el propio centro educativo asuma como propias diferentes estrategias para abordar de un modo eficaz del Plan de Orientación Académica y Profesional (P.O.A.P) en la modalidad de Educación Secundaria para Personas Adultas (E.S.P.A). Además, se incluye una propuesta de evaluación que conviene tener presente si se pretende llevar a cabo las intervenciones planteadas.

Metodología

La metodología utilizada para desarrollar la planificación de esta propuesta de intervención ha consistido, en primer lugar, en el estudio y análisis de la realidad educativa, gracias a la información aportada tanto por diferentes normativas legales como por otros estudios teóricos. Para ello, en un primer momento, se ha utilizado una metodología basada en el estudio y análisis documental.

Así pues, entendiendo que la utilización de este método nos ha permitido aproximarnos a la realidad del centro y de la comunidad educativa., damos con el segundo aspecto que, a nivel metodológico, nos interesa conocer.

En este sentido, las posteriores propuestas y actividades planteadas en torno a la temática principal relacionada con la orientación para el empleo, se han construido en base a principios como:

Aprendizaje por descubrimiento autónomo: En torno a esta premisa, se busca que el discente sea capaz de reconocer aquellas cuestiones que, bien sean de índole personal o contextual, tienen una incidencia directa en su autoconocimiento y en la búsqueda de habilidades que le permitan fortalecer aptitudes relacionadas con el éxito en el mundo laboral.

Aprendizaje cooperativo: Para terminar este hilo procedimental, no podemos olvidarnos del compromiso por el trabajo en equipo. En este sentido, el alumnado no sólo trabajaría de manera dinámica y grupal consigo mismo, sino que también lo habría de hacer con sus iguales, el profesorado y con otros agentes externos al centro educativo.

En definitiva, estas dos ideas metodológicas, tanto el aprendizaje por descubrimiento autónomo como el aprendizaje colaborativo, han posibilitado la propuesta de todas las actividades planteadas. Se consideran, no obstante, valiosas para que se tengan en cuenta a la hora de trabajar con el alumnado de 2º curso de Educación Secundaria de Personas Adultas.

A lo largo de todas las temáticas planteadas se podrían trabajar diferentes cuestiones concernientes a la temática principal, la mejora y el enriquecimiento de los contenidos del P.O.A.P, por medio de los principios metodológicos planteados en este punto.

Desarrollo Del Trabajo

A lo largo de este punto, nos detenemos en los diferentes epígrafes y contenidos contextuales y procedimentales que nos conducen a la configuración de esta propuesta de plan de intervención.

Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Autónoma

Adentrándonos, en primera instancia, en la argumentación de textos legales de índole nacional, nos encontramos la siguiente afirmación: “El derecho a la educación no tiene barreras de edad. Las personas adultas, ahora más que nunca, necesitan actualizar sus competencias y conocimientos para adaptarse a la sociedad avanzada en la que vivimos” (B.O.E, 2017, p. 58643).

Esta orden citada regula la enseñanza básica y su currículo para las personas adultas en modalidad presencial, a distancia y a distancia virtual, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Dentro del contexto nacional, por tanto, se premia y defiende la necesidad de que los sectores adultos de la población española tengan acceso a la formación y la educación.

Así se deja entrever además en una de las mejoras incluidas en los apartados que la “Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica Educativa” (LOMLOE) asume en este sentido. Incorporando un nuevo apartado 10, dentro del artículo 67:

Las Administraciones educativas, en colaboración con las administraciones competentes en materia de empleo, impulsarán medidas de orientación profesional que fomenten el aprendizaje a lo largo de la vida y la mejora de la cualificación de las personas adultas,

garantizando las ofertas de formación necesarias. (B.O.E, 2020, p. 41)

Esta asunción reivindica por tanto la necesidad de contemplar la formación ocupacional y laboral como un aspecto fundamental en la vida de las personas adultas. Incorporar esta determinación nivel legal supone una clara declaración de intenciones y una apuesta por configurar la educación y la formación en la vida de las personas adultas como una herramienta útil y significativa en la vida de todo aquel que precise, por los motivos que concurran, mejoras y enriquecimientos para su vida en este sentido.

Ante la comprensión de que ésta es una necesidad inexorable a la realidad en la que vivimos, surge entonces la obligación de precisar el currículo de enseñanzas para personas adultas de un modo escalonado, significativo y consecuente con la realidad y situación a la que las personas adultas deben hacer frente en ésta particular etapa evolutiva de su vida. Regresamos por tanto a las justificaciones que nos facilita la legislación nacional en esta materia, apoyando el argumento que venimos defendiendo en párrafos anteriores:

La motivación, la cultura, las experiencias acumuladas y la necesidad de adquirir aprendizajes son aspectos que se refuerzan y hacen que el sujeto adulto desarrolle sus capacidades cognitivas articulando otras dinámicas de aprendizaje que deben ser tenidas en consideración, tanto en la metodología, como en la didáctica y la organización de sus enseñanzas.” (B.O.E, 2017, p. 58643)

Teniendo en cuenta estas particularidades, regresamos de nuevo al apartado 10 del artículo 67 de la LOE (al que hemos hecho referencia anteriormente), a través del que se detalla y explica la organización de la educación de las personas adultas.

A lo largo de este punto se nos argumenta que, desde las instituciones educativas, se

promoverán iniciativas que estimulen el aprendizaje continuo y la capacitación de las personas adultas a través de medidas de orientación profesional y de formación, asegurándose de que haya una amplia oferta de cursos y programas disponibles para satisfacer las necesidades formativas de la población adulta.

Por otro lado, y siguiendo este sentido argumental, se hace hincapié en la mayor accesibilidad que deberá ser asumida por la modalidad de educación para personas adultas. Favoreciendo incluso la implicación de aquellos colectivos menores de edad, con la edad mínima legal para realizar este tipo de estudios (16 años), que por su situación personal (Razones familiares, laborales u otras de distinta índole) les sea más apremiante y conveniente cursar estudios en este tipo de modalidad de enseñanza.

Ésta es, por lo tanto, otra apuesta por democratizar el espacio de la educación para personas adultas, mediante la que se ofrecen vías que permiten la diversificación de la oferta de enseñanzas que se acontecen en la misma.

Además de las personas adultas, excepcionalmente, podrán cursar estas enseñanzas los mayores de dieciséis años que lo soliciten y que tengan un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario o sean deportistas de alto rendimiento. (B.O.E, 2006, p.50)

Por ello, es importante que la educación de adultos tenga en cuenta estas particularidades y ofrezca una oferta formativa variada y adaptada a las necesidades de cada estudiante, permitiendo que el proceso educativo sea personalizado y ajustado a su ritmo de aprendizaje.

Estos son algunos de los ejemplos sobre los que se define y argumenta el desarrollo de esta particular etapa educativa. Se reivindica así la necesidad de que ésta sea garante de

comprensión y adaptación a la vida del alumnado y, más concretamente, a la legitimación del educando, a lo largo de su etapa adulta, como un sujeto con pleno derecho a enriquecer su formación, teniendo en cuenta aquellas responsabilidades y condiciones que le son inherentes a su adultez. Para respaldar este argumento, recurrimos de nuevo a la legislación nacional, donde se nos argumenta lo siguiente:

La organización y la metodología de las enseñanzas para las personas adultas se basarán en el autoaprendizaje y tendrán en cuenta sus experiencias, necesidades e intereses, pudiendo desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también mediante la educación a distancia. (B.O.E, 2006, p.50)

Además de los anteriores preceptos, se tienen en cuenta otras argumentaciones que son imprescindibles para abordar el desarrollo eficiente y de calidad, óptimo y accesible para los diferentes sectores de la comunidad educativa que comprenden esta etapa para personas adultas.

Entre todos ellos, por lo tanto, nos encontramos (todos incluidos en el capítulo 67 de organización de esta etapa de enseñanza) a personas residentes en centros penitenciarios, alumnado de origen extranjero con escaso conocimiento de la lengua castellana o incluso en vías de acceso a la formación de manera telemática y a distancia para aquellos sectores con dificultad de mantener una asistencia presencialmente regular, así como la posibilidad de acceder a pruebas y a exámenes equivalentes a la obtención de algunas de las titulaciones formales impartidas por los centros educativos que imparten enseñanzas para personas adultas.

Teniendo claras todas las cuestiones aportadas a nivel estatal, nos trasladamos a la Resolución de 28 de septiembre de 2021, de la dirección general de formación profesional e innovación, por la que se organizan las enseñanzas de educación de personas adultas en la

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En este documento legal, se recogen todos los preceptos y argumentos necesarios para abordar, de manera coherente y comprometida con la sociedad, esta modalidad de enseñanza que, hoy más que nunca, se hace imprescindible si queremos permitir que todos los sectores de la población alcancen los recursos, conocimientos y fortalezas mínimos para poder hacer frente a las demandas de una sociedad cambiante, competitiva y efímera, en lo que se refiere a la esperanza de vida de los conocimientos que, socialmente son considerados como válidos y útiles para desenvolverse con cierta fluidez y productividad en lo que hoy conocemos como la sociedad de la información y del conocimiento.

En este sentido, y continuando con la descripción de esta normativa, daríamos con términos como el de flexibilización de esta oferta. Haciendo referencia por tanto, y citado de manera textual por la anterior norma señalada, a la “conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades inherentes a la condición de adulto, para favorecer su incorporación a las distintas enseñanzas ofertadas” (B.O.R.M, 2021, p.2).

El concepto de flexibilización en la educación de adultos sigue siendo por tanto crucial a nivel autonómico, ya que permite adaptar los programas y metodologías de enseñanza a las necesidades y circunstancias de cada individuo. Al tratarse de una población heterogénea con diferentes horarios laborales, familiares, responsabilidades y ritmos de aprendizaje, es importante que la educación de adultos pueda ser flexible en cuanto a horarios, modalidades de enseñanza y tiempos de dedicación. Así queda reflejado, de manera más primaria en el documento al que venimos haciendo referencia, donde se detalla que “todas las personas deben tener la posibilidad de formarse a lo largo de la vida, mediante una oferta flexible que permita la adquisición de

competencias básicas”(B.O.R.M, 2021, p.1).

De este modo, nos encontramos con un contexto normativo en el que, a nivel autonómico, se apremia la diversificación y la atención a la gran diversidad que representa el conjunto del alumnado en esta etapa de la vida.

Este principio de flexibilización se aproxima a otros citados anteriormente como el hecho de singularidad y adaptación del proceso. No obstante, continuando con el desarrollo de la normativa específica a nivel autonómico de la Región de Murcia y, en concreto, con la asunción del principio de flexibilización como indispensable dentro de la misma, asumimos entonces que para dar una respuesta adecuada al alumnado en educación de adultos se hace imprescindible valerse de diversos métodos, estrategias y recursos que favorezcan llegar y conectar con el alumnado. El éxito del proceso radica, entre otras cuestiones, en dotar a la diferencia de la relevancia que merece en este contexto.

Dotar de relevancia y singularidad este contexto pasa, además, por adaptar los objetivos y la organización de esta etapa educativa a las características de la vida de las personas adultas. Así nos lo hace saber el Decreto n.º 162/2017, de 31 de mayo, por el que se fijan reglas de ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Entendiendo que los “aprendizajes que se consideran básicos de las materias correspondientes del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria” (B.O.R.M, 2017, p. 17626) se organicen de una manera modular, con el fin de dotar de un mayor pragmatismo y adaptación al ritmo de vida adulto, permitiendo así que la “organización de estas enseñanzas permita su realización en dos cursos académicos” (B.O.R.M, 2017, p. 17627).

Teniendo presentes las justificaciones y esfuerzos que, a nivel normativo, se hacen para favorecer la adaptación y flexibilización, este nuevo contexto comporta por tanto la necesidad de adecuar la oferta y los formatos pedagógicos al alumnado adulto, a menudo inmerso en entornos desfavorecidos, que requieren de estrategias de trabajo comprensivas y motivadoras que incluyan desde tareas como la realización de videos explicativos de contenidos, el uso de plataformas específicas, clases virtuales, comunicación online, encargo y entrega de trabajos para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, etcétera.

En definitiva, se hace necesaria la creación de “nuevos formatos que requieren de docentes formados con habilidades y recursos digitales, capaces de tomar decisiones pedagógicas sobre la base curricular establecida, bajo las condiciones y circunstancias de su alumnado” (Aráez, 2022, p.6).

Esta última cita, está tomada del libro “Materiales para la orientación metodológica para la educación de adultos”, el cual, el cual ha sido acertadamente utilizado por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con el fin de fundamentar diferentes propuestas que, a nivel metodológico, contemplan una base sólida para legitimar a nivel legal y normativo diferentes técnicas pedagógicas y didácticas de especial relevancia en materia de educación de adultos.

Pasamos entonces a mencionar y definir las dos propuestas recogidas de este libro que, como podrán ver más adelante, además de favorecer el desarrollo de principios como la flexibilización y adaptación de las enseñanzas de esta particular etapa, han tenido especial relevancia para el desarrollo de esta propuesta de intervención:

Estrategias metacognitivas en el aprendizaje de adultos: La metacognición se define

como aquello que “permite pensar sobre contenidos de conocimiento y procesos cognitivos propios y, en consecuencia, evaluar cómo actuar para alcanzar diferentes propósitos a lo largo de la vida” (Goldstein, 2022, p.55) y, por consiguiente, las estrategias metacognitivas de aprendizaje se conocen como el conjunto de acciones orientadas a conocer las propias operaciones y procesos mentales (qué), saber utilizarlas (cómo) y saber adaptarlas y/o cambiarlas cuando así lo requieran las metas propuestas.

Por otro lado, ha sido planteada otra técnica conocida como “Flipped Classroom”, que en palabras de Martínez significa:

Transferir el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula (contenidos teóricos) y utilizar el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula (trabajos prácticos a través de preguntas, discusiones y actividades aplicadas que fomentan la exploración, la articulación y aplicación de ideas). (p. 27, 2022)

Para finalizar este punto, se considera acertado dejar constancia que la legislación es fundamental para garantizar que se desarrollen políticas y programas que fomenten y protejan la educación de adultos, asegurando que se dediquen los recursos necesarios para llevar a cabo programas formativos y demás actuaciones relacionadas con esta materia.

En síntesis, es importante por tanto reflejar que, con todo lo expuesto en los párrafos anteriores de este punto, la actual normativa legal, tanto a nivel estatal como autonómico, está respaldando y defendiendo todos los intereses y necesidades generales de las personas que se ven involucradas como discentes dentro de esta área formativa. Aunque no comprende todo el proceso, sí es cierto que este punto sienta una base idónea para poder desarrollar un marco de

trabajo adecuado y eficaz.

Contextualización del Centro Educativo

Para comenzar a detallar la contextualización de esta propuesta de intervención, se reflejan algunas pinceladas del entorno en el que se ha planteado la misma.

De este modo, nos encontramos ante el Centro de educación de Personas Adultas “Alto Guadalentín”, que se ubica en tres localidades diferentes de la Región de Murcia (Lorca, Puerto Lumbreras y Mazarrón). El propio nombre del centro hace referencia así mismo al nombre de la comarca que lo acoge, el “Alto Guadalentín”. Así pues, el centro educativo atiende, a través de sus diferentes secciones geográficas, a los distintos intereses y necesidades que a nivel formativo y académico presenta la población que reside en los territorios mencionados.

Ésta es una zona que, pese a los considerables problemas de despoblación que están sucediéndose en el conjunto del país, ha experimentado un considerable aumento de la población vecina en el territorio.

En concreto, si nos detenemos en el municipio de Lorca, éste cuenta con un total aproximado de 97.328 vecinos y vecinas, en contraposición a los 77.000 que vivían en esta misma localidad durante el año 2002. Es decir, la población ha incrementado demográficamente un poco más del 20 por ciento en veinte años. Este hecho se debe, entre otras cuestiones, al incremento de la población extranjera (sobre todo varones) que han decidido, a lo largo de estas últimas dos décadas, emprender un proyecto de vida personal y profesional en esta localidad.

Dejando a un lado las consideraciones demográficas y pasando a otros contenidos relacionados con la concreción del currículo, la oferta educativa y servicios complementarios, el centro dispone, según El Proyecto Educativo de Centro (2022, p. 18), de los siguientes servicios:

- Enseñanzas iniciales para personas adultas.
- Educación Secundaria para Personas Adultas (E.S.P.A) en régimen de presencialidad o a distancia (E.S.P.A.D).
- Curso preparatorio de la prueba para la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria.
- Curso de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior.
- Curso preparatorio para la prueba de acceso a la Universidad para Mayores de 25 y 45 años.
- Cursos de Formación Profesional Básica (FPB).
- Cursos de lengua extranjera de inglés, francés y alemán: Nivel I, II, A2 y B1.
- Cursos de tecnologías de la comunicación y la información.
- Cursos de español para extranjeros.
- Proyecto Aula Mentor.

Así pues, nos encontramos ante una amplia amalgama, tanto de servicios como de personas, que acuden a este centro educativo a recibir formación de diferente índole, con múltiples y variadas necesidades y aspiraciones.

Esta diversidad justifica, por tanto, la amplia variedad de recursos y estrategias didácticas que han de ser asumidas por el equipo docente y la comunidad de este centro educativo.

Análisis de la Realidad Escolar en la que se llevan a cabo Prácticas utilizando los Marcos Teóricos Estudiados

La realidad escolar se hace más visible, por un lado, cuando nos paramos a contemplar las estadísticas del alumnado del Centro de Educación para personas Adultas (C.E.A) “Alto Guadalentín”, donde podemos contemplar que, en un porcentaje muy significativo, el conjunto del alumnado lo conforman personas con problemas psicosociales relacionados con colectividades que sufren riesgo de exclusión social, relacionados con los contenidos que han sido mencionados en la fundamentación teórica de trabajo. Podemos destacar, entre otras muchas, la irregularidad a la hora de asistir a clase, el poco compromiso de algunos estudiantes con el centro educativo y sus estudios y, en algunos casos, la escasa comprensión de la lengua castellana o las dificultades asociadas a su condición de mujer.

Las características del entorno educativo, en lo que respecta a la labor docente, a pesar de estar plagadas de una intención positiva de apoyar y proteger al alumnado en su proceso educativo, es necesario reconsiderar su aplicación. Dado que las personas adultas poseen experiencias y conocimientos previos que, en la mayoría de los casos, son esenciales para promover un enfoque más participativo y colaborativo de la comunidad, para así fomentar el intercambio de ideas y la construcción conjunta del conocimiento.

Es conveniente, por tanto, abandonar las costumbres paternalistas que, por norma general, el personal docente proyecta sobre su alumnado. Estas metodologías, principalmente basadas en “sesiones magistrales”, ocasionan una verticalidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje que lleva consigo un inevitable distanciamiento entre profesorado y alumnado.

Nos encontramos, por lo tanto, ante un contexto que precisa de un cambio en la estrategia

pedagógica hacia el diálogo y la horizontalidad. Bajo la que se han de fomentar espacios de intercambio y reflexión donde los estudiantes adultos puedan compartir sus experiencias y conocimientos. Así, los docentes deben asumir un rol mediador, facilitando la comunicación y el aprendizaje colaborativo entre los estudiantes y promoviendo la construcción conjunta del conocimiento.

De lo contrario, se podrán perpetuar las situaciones de desmotivación académica y absentismo que, de manera significativa, se dan en gran parte del alumnado que actualmente acude al centro educativo.

Otro de los asuntos sobre los que conviene profundizar es la orientación laboral del estudiantado. Se deben ofrecer servicios de orientación laboral que ayuden a los estudiantes adultos a identificar y desarrollar sus habilidades profesionales, así como a explorar oportunidades de empleo. Así pues, resultará útil y significativo establecer vínculos con empleadores y organizaciones locales para promover la inserción laboral del alumnado. Además, es importante brindar apoyo en la promoción social del alumnado, fomentando su crecimiento personal y su participación activa en la comunidad.

Esa premisa pasa, en primera instancia, por una revisión detallada del apartado denominado Plan de Orientación Académica y Profesional (P.O.A.P), incluido dentro del Plan de departamento de Orientación del C.E.A “Alto Guadalentín”. En el mismo, aparecen los siguientes apartados relacionados con las actuaciones que a nivel de orientación laboral, conviene realizar con el alumnado asistente a E.S.P.A (C.E.A “Alto Guadalentín”, 2022, p. 22):

- “Actividades de entrenamiento sobre toma de decisiones
- Información sobre vías de búsqueda de empleo

- Despertar interés vocacional.”

Estas indicaciones, aun considerándose valiosas para el tema que nos ocupa relacionado con la orientación laboral para el alumnado, convendría que se desarrollaran de una manera más explícita, pautada y significativa, adaptada al contexto y la realidad que rodea la vida del centro educativo.

Otro aspecto que se mencionó anteriormente y que es de especial interés, pasa por tener en cuenta las particularidades de la comunidad local al diseñar cualquier actuación relacionada con la orientación laboral con el alumnado. Así pues, se hace necesario que desde la comunidad educativa se colabore con actores locales, como empresas, instituciones públicas u organizaciones comunitarias, para garantizar la relevancia y pertinencia del propio centro educativo en el contexto local.

Estas son las principales características que describen el contexto social y educativo del centro y que, por consiguiente, nos anticipan aquellos aspectos sobre los que es necesario centrarse en este trabajo.

Identificar Posibles Ámbitos de Mejora de la Intervención Desarrollada por el Centro De Prácticas

Para comenzar este apartado, se expone la necesidad de ofrecer, por parte del centro, una variedad de programas educativos especializados que se ajusten a las necesidades e intereses del alumnado adulto.

En lo que respecta a aquel que acude a E.S.P.A, un aspecto imprescindible ha de ser, debido a sus características, el desarrollo tanto de cursos de formación laboral, capacitación en habilidades técnicas o programas de educación continua que les permitan mejorar sus

perspectivas profesionales y personales. Al mismo tiempo, se ha de fomentar el empoderamiento de los estudiantes, animándonos a tomar decisiones informadas y a asumir un papel activo en su propio aprendizaje.

Dejando claro el interés que, a nivel general, han de asumir las propuestas de mejora del centro, continúo con la línea de los estudios de Paulo Freire, quien en su obra de 1968 titulada “Pedagogía del oprimido”, nos explica la tarea pedagógica como “el proceso por el que el discente está en condiciones de descubrirse y conquistarse reflexivamente, como sujeto de su propio destino histórico” (p.6).

Pasar por tanto de la idea de educación de adultos como herramienta compensatoria y reproductora de desigualdades, a conceptualizarse como un instrumento de transformación individual y social pasa por la asunción de determinadas estrategias operativas y procedimentales que han de ser asumidas por el propio Centro de educación de Adultos “Alto Guadalentín”. De este modo, y considerando tanto las características del contexto socioeducativo como los objetivos planteados anteriormente damos con:

- Desarrollo de un marco metodológico de trabajo horizontal, de manera que el sujeto discente pueda aportar conocimiento al mismo nivel que el sujeto docente, teniendo siempre presente el rol que ocupa cada miembro dentro de la comunidad educativa y, por consiguiente, en el centro educativo.
- Confiar en la experiencia personal del alumno como un elemento enriquecedor del proceso de enseñanza y aprendizaje, asumiendo ésta como un factor clave en las distintas interacciones desarrolladas dentro del aula.
- Favorecer en el alumnado, por parte del docente, la tarea de la búsqueda de la verdad

y emancipación, a través del desarrollo personal y social. Incentivando la autonomía y los procesos metacognitivos que discurren en el devenir de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Recurrir a una amplia diversidad de medios y materiales didácticos, para así favorecer el desempeño y manejo del lenguaje en diferentes vertientes que permitan la reconciliación del alumnado con la sensación de éxito a nivel académico, mejorando así su autoestima y autoconcepto.
- Fomento de la opinión crítica y el autodescubrimiento del conocimiento por parte del alumnado. Asumiendo en este caso la realidad, a nivel individual, del personal discente que acude a la modalidad E.S.P.A del centro educativo
- Instalar en la estrategia pedagógica del centro la capacidad de mediación con otros sectores de la comunidad, con el fin de estrechar relaciones más fructíferas con el entorno social y laboral.
- Enriquecimiento, de un modo más personalizado y adaptado a la vida del alumnado, de algunos contenidos formales que recogen en algunos apartados, como el P.O.A.P, incluidos dentro de determinados documentos orgánicos del centro.
- Ajustar aproximaciones del alumnado matriculado en E.S.P.A al contexto socio comunitario y laboral cercano, con el fin de desarrollar aprendizajes significativos en el transcurso del itinerario académico de la modalidad.

Planificación De Un Plan De Intervención

La planificación de este plan de intervención gira en torno a la premisa principal de implementar estrategias que faciliten abordar de un modo eficaz el P.O.A.P en la modalidad de E.S.P.A, dando respuesta a su vez al objetivo general y específicos planteados en el trabajo.

De manera más concreta, el desarrollo de esta iniciativa se puntualiza en el desarrollo de una propuesta de intervención que, formando parte del apartado del P.O.A.P, se llevaría a cabo para todas aquellas personas que se encuentren cursando el segundo curso de E.S.P.A dentro de este centro educativo, a través de diferentes estrategias y procedimientos relevantes para el alumnado.

Esta propuesta se ha construido, por tanto, a través de un plan sistemático e integrador. En el desarrollo de esta iniciativa se contempla la descripción de las distintas fases que conforman el desarrollo de la misma.

Una primera fase, para abordar de un modo realista y significativo este plan, ha consistido en llevar a cabo una recogida y análisis de la información de los puntos que se consideran que están más estrechamente relacionados con los ámbitos de mejora del centro educativo, contemplados en el apartado de “objetivos” y en el anterior “Identificar posibles ámbitos de mejora de la intervención desarrollada por el centro de prácticas” A continuación, se facilita un resumen detallado de las fases del plan, así como de las actividades contempladas.

Fase 1: Recogida de Información

En este apartado, damos paso a conocer todas las actividades que se plantean para realizar una recogida de información de manera efectiva en este contexto.

Actividad 1. Consiste en la realización de una encuesta de respuesta abierta de cinco preguntas para el cuerpo del profesorado que imparte docencia en el 2º curso de la modalidad de E.S.P.A. En total, conforman un grupo de veintidós profesionales. El objetivo que se pretende conseguir con ésta es recolectar información acerca de:

- Estilos de enseñanza y aprendizaje.
- Situación anímica del profesorado.
- Respuesta educativa al alumnado.
- Aspectos positivos que caracterizan y engloban el conjunto de la institución escolar.

Para tener un información accesible y adecuada, se adjuntan una serie de tablas en las que se podrían recoger los significados comunes extraídos de las respuestas de los participantes, así como de los objetivos de las diferentes preguntas:

Tabla 1

Estilos de enseñanza y aprendizaje implantados por el profesorado

<p>Objetivo: Identificar estilos de enseñanza y aprendizaje</p> <p>Pregunta 1: ¿Cuál es tu máxima prioridad dentro del aula? ¿Podrías aportar información diferenciando aspectos tanto a nivel afectivo, cognitivo como social? ¿Cuáles son los principios pedagógicos que representan tu ejercicio profesional?</p> <p>Pregunta 5: ¿Cambiarías o modificarías algo de tu aula (alumnado, equipamiento, material didáctico, metodología que utilizas) en la actualidad? ¿Qué?</p>
--

Nota. En esta tabla se muestran las preguntas que se relacionan con el objetivo reflejado en el encabezado de la tabla.

A modo de resumen podríamos confirmar que, en lo que respecta a los estilos de

enseñanza y aprendizaje, buscaríamos dar con informaciones relacionadas con el compromiso del profesorado. Además de conocer si son personas interesadas por la educación emocional, el desarrollo cognitivo, la inserción social e innovación educativa.

Otro aspecto que podríamos valorar de estas preguntas es la experiencia. En algunos casos, se podría llegar a reclamar la importancia del pragmatismo, puesto que el uso de métodos ya contrastados aporta seguridad al desempeño docente. Quizás en otros, se evidenciaría la necesidad de aproximarse al entorno empresarial cercano, con el objetivo de enriquecer la respuesta educativa ofertada.

Tabla 2

Respuesta educativa al alumnado

<p>Objetivo: Identificar la respuesta educativa al alumnado</p> <p>Pregunta 2: ¿Consideras que la respuesta educativa dada al alumnado es la adecuada?</p>

Nota. En esta tabla se muestran las preguntas que se relacionan con el objetivo reflejado en el encabezado de la tabla.

A través de esta pregunta conoceríamos la opinión del profesorado en lo referente a la respuesta educativa del alumnado. Se podría ahondar en cuestiones relacionadas con la oferta de estudios, la atención a las necesidades más cotidianas y rutinarias del alumnado, otras relacionadas con las demandas del mercado laboral o inclusive, dar con propuestas para solucionar el elevado absentismo escolar de un sector del alumnado.

Tabla 3*Situación anímica del profesorado***Objetivo: Conocer la Situación anímica del profesorado**

Pregunta 3: ¿Te sientes cómodo y satisfecho con tu trabajo en la actualidad?

Nota. En esta tabla se muestra la pregunta que se relaciona con el objetivo reflejado en el encabezado de la tabla.

Es importante para establecer un diagnóstico del clima de trabajo, conocer la situación anímica del profesorado. En este caso, ser conscientes de si se trabaja bajo un panorama generalizado de cordialidad y respeto o, por el contrario, surgen ciertas dudas e inquietudes referentes a la formación continua, la falta de apoyos externos o la ausencia de espacios y tiempos para la resolución de conflictos.

Tabla 4*Aspectos que caracterizan y engloban el conjunto de la institución escolar***Objetivo: Saber qué aspectos caracterizan y engloban el conjunto de la institución escolar**

Pregunta 4: ¿Qué posibilidades y limitaciones crees que ofrece la institución a su alumnado?

Posibilidades

Limitaciones

Nota. En esta tabla se muestran las preguntas que se relacionan con el objetivo reflejado en el encabezado de la tabla.

Por último, nos encontramos con una pregunta relacionada con el conjunto de la institución y de la comunidad educativa. Conocer las diversas posibilidades, tanto a nivel académico, personal como social, es importante para contrarrestar las limitaciones que puedan apreciarse en la estrategia operativa del centro educativo.

Actividad 2. Esta actividad consiste en la realización de un cuestionario de respuesta abierta cuyos destinatarios serían el conjunto del alumnado matriculado en el segundo curso de E.S.P.A. Es decir, se contó con un total de treinta y ocho participantes, si se llevase a cabo durante el curso académico 2022/23.

Los principales objetivos que se pretenden conseguir con estos cuestionarios son recoger información acerca de:

- Sentimiento de pertenencia y afiliación del alumnado a la institución educativa
- Aportaciones de la escuela a la vida personal y/o laboral del alumnado.

Actividad 3. Esta actividad ha de tener como destinatarios, nuevamente, al conjunto profesorado que imparte enseñanzas de E.S.P.A dentro de este centro. En este caso, se realizaría una encuesta tipo Likert con una puntuación de 1 a 5 (donde “5” es la opción que más se asemeja a estar de acuerdo y “1” la que menos).

El objetivo que se pretende en este caso es constatar cómo es el clima de trabajo grupal de los veintidós docentes que actualmente conforman la plantilla de esta modalidad de enseñanza, teniendo siempre presente que este número corresponde al curso actual, siendo

probable que cambie en ediciones posteriores. Los significados los podríamos diferenciar según la media obtenida en las puntuaciones de cada pregunta.

- Pregunta 1: ¿Consideras tu trabajo como un espacio en el que poder crecer como persona?
- Pregunta 2: ¿Sacas provecho de la relación que tienes con tus compañeros?
- Pregunta 3: ¿Consideras al centro como un espacio en el que poder desarrollarse creativamente?
- Pregunta 4: ¿Sueles opinar libremente pese a que tu opinión pueda discernir de los demás?
- Pregunta 5: ¿Consideras al grupo del profesorado cohesionado y solidario?

Según la puntuación obtenida, podríamos considerar si el conjunto del profesorado se conforma como un equipo algo desgastado, con pocas motivaciones para generar espacios de comunicación y resolución de conflictos, o por el contrario es conveniente tener en cuenta el alto grado de compromiso con su profesión.

Fase 2: Análisis de la información

Los resultados extraídos de las diferentes preguntas contempladas en todos los cuestionarios, nos darían información sobre los aspectos positivos y negativos que caracterizan las experiencias de enseñanza y aprendizaje del conjunto de la institución educativa. Para una mayor accesibilidad a los datos, sería conveniente contemplar la posibilidad de confeccionar un análisis DAFO.

- **Debilidades:** En este primer apartado, podríamos dar con aspectos relacionados con la falta de comunicación entre el profesorado, poca adaptabilidad a la formación laboral,

necesidad de formación continua por parte del equipo docente, escasos ejemplos de innovación pedagógica efectiva, atención ineficiente en lo que respecta a los núcleos de población dispersos y el elevado absentismo entre la población joven matriculada en el centro.

- **Amenazas:** En este caso, daríamos con otros factores como la falta de un sistema de transporte público bien comunicado y eficiente en lo que respecta al servicio y atención regular a personas matriculadas en este centro educativo que viven en el extrarradio. Otro aspecto que podría suponer una amenaza para el centro educativo se relaciona con las pocas estructuras implementadas para coordinarse y establecer comunicación con el entorno laboral cercano.
- **Fortalezas:** En esta parte, podríamos encontrarnos con información relacionada con profesorado que tiene experiencia en la respuesta académica al alumnado, en lo que respecta al desarrollo del currículum de E.S.P.A.
- **Oportunidades:** Buscaríamos conocer si existe la posibilidad de contar, por parte del centro educativo, con algunos sectores externos de la comunidad educativa, relacionados con el sector económico de la localidad y el elevado sentimiento de pertenencia de la comunidad.

En base a la información que nos aportaría este análisis, podríamos concluir con que, muy probablemente (debido a la historia y el contexto recogidos en epígrafes anteriores) tres de los objetivos, que a priori podrían considerarse como más inmediatamente necesarias en este momento son:

- Abordar soluciones para el absentismo entre la población joven.

- Trabajar la orientación y formación para el empleo con el alumnado a través de un plan sistemático y estructurado.
- Abrir vías para que se fomenten prácticas que supongan una innovación pedagógica en contraposición a metodologías docentes ineficaces previamente contrastadas.

Continuando con esta últimas suposiciones hipotéticas, podríamos dar con que la causa más directa de la ausencia de orientación para el empleo dentro de esta institución es la atención inadecuada a la diversidad.

La focalización en una única visión de la respuesta educativa que ha de darse al alumnado supone, en este caso, el debilitamiento de la motivación del mismo en continuar su proceso de enseñanza y aprendizaje. De este modo, se empobrece la funcionalidad y especificidad de la escuela. La consecuencia más inmediata de esta problemática es el crecimiento del absentismo escolar de determinados grupos de alumnos y alumnas.

El alumnado joven de menor edad del centro, matriculado en 2º curso de E.S.P.A (Un total de catorce personas menores de veintiocho años en el actual curso académico), termina por no encontrar una utilidad próxima y cercana para su futuro inmediato, de modo que se refugian en otras actividades que sí responden a sus necesidades y metas primarias, como los trabajos precarios, la ayuda a la economía familiar o el desempeño de funciones domésticas.

Fase 3: Propuesta de mejora

En relación a lo citado en los epígrafes anteriores, se expone que el cometido principal de esta propuesta es fomentar la asistencia del alumnado perteneciente al segundo curso de la modalidad de Educación Secundaria para Personas Adultas, a través de la orientación para el empleo.

Esta propuesta, para ser realmente efectiva, ha de formar parte de la vida del centro a través de su inclusión dentro del Plan de actuación del departamento de orientación del centro y, más concretamente, verse integrada en el Plan de Orientación Académica y Profesional (P.O.A.P). Por medio de esta acción, se dará paso a la conformación de un plan organizado y secuencial en el que el alumnado podrá contemplar, a medida que avanza en el curso y supera las diferentes materias del mismo, las posibilidades a las que con su próxima titulación podrá optar en un futuro.

A modo de conclusión, anunciar que la consecución de todas las iniciativas y actividades propuestas responderían a los objetivos planteados en el trabajo realizado. Especialmente, el conjunto de todas ellas se relacionaría de manera estrecha con el objetivo específico número uno, ya que es el que se centra de manera más sistemática en la organización y estructuración del P.O.A.P. Seguidamente, damos paso a conocer otros apartados y contenidos que se consideran relevantes para la consecución de esta propuesta.

A continuación, se deja constancia de todas las actividades que deberían ser desarrolladas dentro de este plan, con el grupo de destinatarios al que se ha hecho referencia (Alumnado que cursa 2º curso de E.S.P.A dentro del C.E.A Alto Guadalentín), agrupadas todas ellas en diferentes temáticas relacionadas con la línea de trabajo transversal y secuenciadas teniendo en consideración las aportaciones que Blázquez nos apunta en la página 11 de este trabajo:

Temática 1: Conocimiento de quiénes somos (Autoconocimiento). El objetivo principal de esta primera parte es hacer que los destinatarios conozcan y profundicen en las propias características de su personalidad, como actitudes, destrezas, habilidades, hábitos, logros y demás cuestiones que caracterizan la identidad de cada uno. Principalmente, debemos

conocernos bien, para saber de qué modo podemos ejercer un empleo o desempeñar una ocupación o tarea.

Saber quiénes somos nos puede ayudar a la hora de emprender la búsqueda de un oficio o una ocupación. Durante el desarrollo de esta temática se reforzará la cristalización de la identidad de los educandos. Esto hace referencia a reflexionar y comprender el porqué nuestra personalidad está conformada de una manera u otra. De entre las técnicas que pueden ser valiosas para ser utilizadas en esta temática se relaciona con el objetivo específico número dos de este trabajo, y nos encontramos con:

Realización de una autobiografía. En esta dinámica se realiza una redacción de los hechos o sucesos que el sujeto considere como más importantes a lo largo de su vida, destacando aquellos que han configurado y dado lugar a conformar su identidad personal.

Análisis DAFO. Esta técnica, inventada por Albert S. Humphrey en la década de los 60, en sus inicios se realizaba para el estudio de mercado de organizaciones empresariales. Más adelante, la psicología del aprendizaje y otras corrientes similares la transfirieron a sus propios estudios. Un ejemplo de ello lo podemos sustraer de Varela, quien nos explica que esta es una técnica que permite “indagar en los factores que inciden en el desarrollo de acciones socioeducativas orientadas a capacitar a las personas en tareas que les posibiliten ganar mayores cuotas de autonomía” (2021, p. 217).

El objetivo de esta dinámica, en este contexto, es determinar cualidades de las personas, atendiendo a la realización de una matriz en la que se expone una doble variable: Por un lado a nivel interno (Fortalezas/Debilidades) / externo (Oportunidades/amenazas) y, por otro, positivo (Fortalezas/oportunidades) / negativo (Debilidades/amenazas).

Ventana de Johari. Estrategia psicológica cognitiva, creada por los autores Joseph Luft y Harry Ingham, que según Fritzen , “sirve de ayuda para formarnos una idea de muchos de nuestros comportamientos” (1982, p.9). Así, queda configurada una tabla de la siguiente manera:

Tabla 5

Ventana de Johari

Yo conozco	Yo desconozco
Los demás conocen	Los demás desconocen

Nota. En la tabla se incluyen los elementos que conforman la herramienta “Ventana de Johari”.

Árbol de los problemas. Esta técnica es utilizada para identificar las diversas causas y consecuencias que caracterizan un determinado problema. El resultado alcanzado se expresa mediante el trazo o dibujo de un árbol. Debe llegarse a un consenso (en el caso de que se realice colectivamente) sobre el problema central, que constituirá la base del tronco. En las raíces se integran las causas de ese problema. Por último, en las ramas se incluirán las consecuencias que tiene este problema sobre la propia persona o grupo.

Árbol de soluciones. Ha de elaborarse una figura semejante a la anterior, en la que se reemplazarán las indicaciones de "problemas" por referencias acerca de "soluciones". Así, las conclusiones alcanzadas pasarán de una visión negativa de los problemas a los que se enfrenta la persona a una visión positiva de los objetivos que debe alcanzar. Esto facilitará la reflexión sobre las acciones prioritarias a emprender, sin dejar de lado que deben tener un enfoque realista y adecuado al contexto en el que se ubican los destinatarios.

Línea de vida. Esquema o línea temporal en la que se incluyen, por orden cronológico, todos aquellos acontecimientos dados en nuestra vida que consideramos como más importantes. Estos sucesos han de tener un valor importante en la conformación de nuestra personalidad.

Todas estas herramientas pueden ser desarrolladas en horario de tutoría en su totalidad, o no. Dependerá, por un lado, del grado de adquisición de los contenidos desarrollados por parte del alumnado y, por el otro, de su nivel de fatiga con respecto al contenido estudiado.

En definitiva, las tareas a desarrollar podrán depender de múltiples factores. El objetivo último que hemos de tener en cuenta es que el alumnado sea consciente de sus cualidades y de su realidad. En algunas ocasiones nos podrá bastar con una sola técnica, en otras tendremos que valernos de más de dos o, incluso, la misma técnica que nos funcionó de manera exitosa un año podrá no serlo del mismo modo en el año siguiente. Es por ello que consideramos oportuno dejar esta variedad de técnicas y estrategias para que la persona que ejerza la tutoría del grupo pueda decidir, de manera colaborativa con su alumnado, cuáles y cuántas son las estrategias idóneas para dar con niveles óptimos de autoconocimiento del estudiantado.

En palabras de Navarro (2022) “el autoconocimiento es el conocimiento de uno mismo, de los propios estados mentales, pensamientos, creencias, deseos, experiencias, sensaciones, emociones y toda información válida del propio yo, por tanto, es el permiso privilegiado a mi propia mente” (p. 53).

Si nos paramos por un instante en ésta última apreciación, la de “dotar de un permiso privilegiado a mi propia mente”, podremos llegar a conocer que, al trabajar este contenido, el del autoconocimiento personal, dotamos a la persona de cierta lucidez para afrontar situaciones que puedan serle difíciles en cuanto a su gestión.

Temática 2: Objetivo personal (Toma de decisiones). Este trabajo lo desarrollaremos cuando hayamos consolidado todos los aspectos relacionados con el autoconocimiento. Cuando ya tenemos una idea medianamente clara de quiénes somos y de lo que queremos, podemos pasar a la fase de plantearnos un objetivo personal, relacionado en este caso con la obtención de un empleo. En este caso, estaremos dando respuesta a los objetivos específicos tres y cuatro anteriormente planteados.

La búsqueda de un objetivo personal conlleva una sistematización de los planes de futuro de nuestra vida, tanto a corto como a largo plazo. A través de herramientas como el proyecto de vida.

El proyecto de vida es la “estructura que expresa la apertura de la persona hacia el dominio del futuro, en sus direcciones esenciales y en las áreas críticas que requieren de decisiones vitales” (D’Angelo, 1982, p. 271).

Un proyecto de vida, por tanto, es un esquema que nos va a facilitar el logro de metas, ya que busca describir a fondo cada uno de los parámetros que rigen nuestra vida, para encauzarlos hacia nuestra realización personal. Brinda un plan a seguir que lo prepara para asumir la responsabilidad de sus acciones y decisiones.

En ocasiones resulta complicado, debido a cuestiones muy diversas, como la poca utilidad con la que, a priori, podemos interpretar esta práctica, la falta de tiempo para planificar, o el desconocimiento de técnicas y recursos que nos sirvan para tales fines.

El método para realizar este objetivo personal puede variar. Lo que sí se ha de tener claro es que su realización es totalmente circunstancial. Nuestro futuro está marcado por nuestro

pasado y presente. Del mismo modo, nuestro objetivo personal va a estar marcado por nuestro contexto actual y nuestra historia.

El desarrollo del proyecto de vida de cualquiera de los destinatarios, por tanto, no debería ir encaminado a la adquisición de competencias profesionales excesivamente cualificadas, ya que contrasta con las posibilidades de inserción laboral actual de estas personas. Más bien, debe estar ajustado a un proceso gradual que permita organizar sus perspectivas de futuro, desde un enfoque realista.

Aunque pueden ser muchas las técnicas que utilicemos para este cometido. Una muy sencilla, pero que goza de especial relevancia e interés puede ser la elaboración de una dinámica titulada *¿Y ahora qué?*

Desarrollo de la dinámica ¿Y ahora qué? Conviene que, para dotar de una mayor interactividad al ejercicio, enfoquemos la dinámica de trabajo a través de la metodología “Flipped Classroom”. A través de esta dinámica lo que se busca es motivar al alumnado en la búsqueda de soluciones y oportunidades ante una tarea que, a priori, podría considerarse tediosa, como es centrar esfuerzos en detallar un objetivo personal y/o profesional.

Para materializar este enfoque, podemos valernos de herramientas y recursos como “Explain Everything” o “Knowmia Teach”. Son algunos ejemplos que nos pueden facilitar múltiples posibilidades para planificar y desarrollar sesiones interactivas en las que se favorezca e incentive en el alumnado la motivación por implicarse en la búsqueda y definición de un objetivo personal y profesional.

Así pues, la dinámica “*Y ahora qué*” consiste en dar a conocer, para posteriormente debatir y profundizar, en las diferentes posibilidades que se le abren a una persona cuando termina sus estudios en E.S.P.A.

Se adjunta la siguiente imagen para orientar sobre cómo debería plantearse, o qué información se ha de facilitar, al alumnado que se encuentra ante esta particular situación:

Figura 1

Salidas académicas y profesionales tras superar E.S.P.A



Nota. En esta imagen se deja entrever las diferentes opciones que una persona tiene, tanto a nivel laboral como académico, tras haber superado de manera satisfactoria sus estudios en E.S.P.A. Extraída de “Salidas profesionales tras E.S.P.A”, por García, 2022, *Departamento de Orientación C.E.A Alto Guadalentín*.

En torno a esta imagen, dejaríamos un tiempo para que el alumnado, dentro de su espacio doméstico o simplemente fuera del horario de tutoría, se interese en buscar información sobre las

diferentes opciones y salidas por las que, tanto a nivel profesional como académico, podrá optar una vez haya terminado sus estudios en educación secundaria.

Temática 3: Mejorar nuestras posibilidades de acceso a una ocupación (Plan de acción). Antes de comenzar a desarrollar este punto, es conveniente aportar la siguiente cita:

Para comenzar, es conveniente tomar las palabras que argumenta el autor De Lorenzo (2014) con respecto a este tema: “La inserción laboral permite conseguir, no solo la autonomía económica y familiar de la persona, sino también la mejora de su propia autoestima, el sentimiento de pertenencia a la comunidad, situandola en la rampa de lanzamiento de una verdadera integración social en su entorno” (p. 74).

Teniendo clara esta circunstancia, se hace aún más necesario saber cuáles son las dificultades de estas personas para el acceso a un empleo. Una de las más acuciantes la podemos contemplar en el informe "Empleo en el mundo 2021: El papel de las empresas en la creación de empleo de calidad", emitido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En el mismo, se hace hincapié en que la falta de habilidades y competencias demandadas por los empleadores es una de las principales barreras que las personas encuentran para conseguir empleo. En este sentido, el informe enfatiza la relevancia de la formación y la educación continua para mejorar la capacidad de empleabilidad de las personas. En este sentido, damos paso al planteamiento de una serie de actividades que convendría tener en cuenta.

Propuesta de actividad 1 relacionada con mejorar nuestras posibilidades de acceso a una ocupación (Plan de acción). Teniendo claro lo que nos apuntaba el apartado anterior, donde se nos menciona que el contexto en el que vivimos se caracteriza por ser un entorno vertiginoso e inestable en lo que se refiere a la duración de la validez de los contenidos estudiados a nivel

académico, se hace conveniente formar a la persona en diversas competencias cognitivas que favorezcan su adaptación a un entorno de exigencias volátiles y cambiantes.

Es aquí donde entra en valor el desarrollo de destrezas de pensamiento como las estrategias metacognitivas en el alumnado. Estas destrezas se explican como “procedimientos de pensamiento complejo para organizar, clasificar y relacionar ideas o conceptos que ayuden en la toma de decisiones y resolución de problemas” (Campillo, 2022, p.8).

Si tenemos clara la relevancia de este concepto podremos desarrollar la siguiente rutina de pensamiento que, a su vez, tiene un gran peso a nivel de innovación didáctica. Ésta se conoce como “*Veo, pienso, me pregunto*”.

Tabla 6

Veo, pienso, me pregunto

VEO ¿Qué ves?	PIENSO ¿Qué piensas?	ME PREGUNTO ¿Qué te preguntas?
-------------------------	--------------------------------	--

Nota. Se incluyen las preguntas que deben de rellenar los participantes de la actividad.

Esta rutina, desarrollada en sus orígenes por Robert Swartz, tomada de un archivo PDF de la Comunidad de Madrid, nos lleva a invitar al alumnado a que reflexione sobre diferentes eventualidades que forman parte de su presente.

Si esta misma práctica, por lo tanto, la contextualizamos dentro del contexto laboral, podremos permitir al alumnado estudiar las distintas situaciones a las que tendrá que enfrentarse en un futuro.

Daremos con una información u otra, dependiendo de la rama (tanto laboral como formativa) que elijamos. De igual modo, este proceso nos permitirá reflexionar sobre cada una de las opciones que escojamos, valorando si se aproximan a nuestros intereses y, por consiguiente, permitiéndonos anticiparnos a las mismas, si es que llegan a sucederse en un futuro hipotético.

Plantear la inclusión de este tipo de dinámicas como “Veo, pienso, me pregunto” o la de “Y ahora qué” en el P.O.A.P, nos podrá permitir dar respuesta a los objetivos específicos cinco y seis.

La aportación de los mismos lleva consigo la lectura comprensiva y adaptación de la estructura normativa y documental del centro a la realidad del alumnado de una manera más dinámica, humana y comprensiva.

Propuesta de actividad 2 relacionada con mejorar nuestras posibilidades de acceso a una ocupación (Plan de acción). Como se venía anunciando en contenidos anteriores, un aspecto fundamental para mejorar la empleabilidad del alumnado es acercar el centro educativo a las necesidades laborales del contexto social cercano, aproximando ambos sectores bajo una filosofía de trabajo colaborativa. Por lo tanto, algunas de las medidas que nos pueden ayudar en este sentido, y que darían respuesta al objetivo específico número 8 son:

- Celebración de ferias de empleo: Permitir que el alumnado conozca los diferentes sectores económicos que se desarrollan en el contexto cercano, atrayendo a pequeñas y medianas empresas al centro educativo, donde puedan aprovechar y darse a conocer, explicando sus características y especificidades como compañías especializadas en un determinado sector económico. Sería conveniente planificar esta iniciativa de un modo

operativo, atrayendo la representación de los diferentes sectores que figuran en la economía social de la comarca “Alto Guadalentín.”

Para ello, sería necesario hacer un estudio general de la economía y su representación empresarial en este contexto.

Ligada a esta propuesta, existe la posibilidad de que sea el propio alumnado el que se aproxime a conocer el entorno empresarial cercano. A través de visitas guiadas a empresas, en las que los estudiantes conozcan de cerca cómo funciona el mundo laboral y qué habilidades y conocimientos se requieren en diferentes sectores.

Al hilo de las anteriores, se pueden plantear actuaciones que permitan desarrollar simulaciones y proyectos prácticos mentorizados por personal empleado de las propias empresas. Dándole al alumnado la posibilidad de imitar situaciones reales del entorno laboral, permitiendo así desarrollar habilidades relevantes y enfrentar desafíos similares a los que encontrarán en un futuro en el mundo laboral.

Propuesta de actividad 3 relacionada con mejorar nuestras posibilidades de acceso a una ocupación (Plan de acción). Un aspecto fundamental que conviene tener en cuenta y que, podría responder a muchas necesidades e inquietudes del conjunto del profesorado de E.S.P.A, respondiendo así al objetivo número siete (en el que se planteaba la necesidad de de aproximar la práctica docente a la realidad del alumnado) puede ser el desarrollo de diferentes grupos de discusión, integrados tanto por alumnado como por profesorado.

El fin último de este planteamiento se relaciona con el hecho aproximar opiniones e intereses que los diferentes miembros de un mismo grupo puedan tener, acercando de este modo

vínculos entre profesorado y alumnado a través de la discusión sobre distintos temas. Entre los que pueden estar, por ejemplo, contenidos relacionados con el mundo laboral.

Propuesta evaluativa de este plan de acción. Para llevar a cabo una evaluación óptima, adecuada y que tenga en cuenta a todos los agentes que han formado parte de estas intervenciones, aportaré una propuesta en la que se tenga en cuenta tanto la participación del alumnado como del profesorado en este tipo de iniciativas.

No podemos olvidar que, este planteamiento no deja de ser una propuesta. Con lo que el centro educativo podrá tomarlo como válido o, en caso de que se estime oportuno, tener en cuenta unas consideraciones para ejercer la evaluación del proceso.

En caso de que sí se adecúe a las características del contexto, se pondrá a disposición de todos los agentes implicados una serie de instrumentos que favorezcan la evaluación formativa de todos ellos. Antes de pasar a detallar cada uno de ellos, pasaré qué entendemos por evaluación formativa. En palabras de Portillo (2022) “es aquella que valoramos dentro de un proceso” (p. 39).

A diferencia de otras, como la sumativa que se centra más en el resultado final, ésta valora todos los factores que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de un modo más holístico y con mayor predisposición hacia la transformación.

Teniendo claro este concepto, se expone en primer lugar de qué manera se evaluará al alumnado. Es conveniente que se materialice a través de una evaluación por competencias, en la que se diseñen “instrumentos en los que el estudiante demuestre con ejecuciones (evidencias) que puede realizar las tareas de la competencia exigida” (Ramírez, 2022, p. 49). Así pues,

teniendo en cuenta tanto los objetivos como las actividades planteadas, éstas podrían ser tablas adecuadas que respondan a los objetivos que esta evaluación persigue:

Tabla 7

Competencia de autoconocimiento

	Ítems	Evidencias	¿Conseguido?
		1. 1. Cuestiona sus propias emociones, pensamientos y comportamientos	
	1. Reflexión Personal	1.2. Examina de manera objetiva sus motivaciones	
COMPETENCIA DE AUTOCONOCIMIENTO	2. Autoaceptación	2.1. Se acepta tal como es, con sus fortalezas y debilidades	
		2.2. Se siente bien, sin negar aspectos de su personalidad	

Nota. Se incluyen y describen todos los ítems y evidencias relacionados con esta competencia.

Tabla 8

Competencia de toma de decisiones

Ítems	Evidencias	¿Conseguido?
COMPETENCI DE TOMA DE DECISIONES	1.1. Analiza y evalúa de manera crítica las diferentes opciones y sus posibles consecuencias	
	1.2. Evalúa de manera objetiva los pros y contras de cada alternativa	
2. Adaptación	2.1. Se acomoda a diferentes situaciones y ajusta sus necesidades según sea necesario	
	2.2. Se adapta a los cambios que puedan aparecer en su entorno	
3. Gestión de riesgos	3.1. Toma decisiones efectivas en lo que implica evaluar y gestionar riesgos asociados con cada opción	

Nota. Se incluyen y describen todos los ítems y evidencias relacionados con esta competencia.

Tabla 9

Competencia de plan de acción

Ítems	Evidencias	¿Conseguido?
	1.1. Identifica de manera precisa lo que desea lograr	
1. Claridad de objetivos		
	1.2. Establece objetivos claros y específicos	
	2.1. Identifica las acciones necesarias para alcanzar sus objetivos	
2. Identificación de acciones relevantes		
COMPETENCIA DE PLAN DE ACCIÓN	2.2. Determina las actividades y pasos específicos que le acercarán a sus metas	
3. Secuenciación y priorización	3.1. Ordena sus acciones con una secuencia lógica y establece prioridades adecuadas	

Ítems	Evidencias	¿Conseguido?
4. Monitoreo y ajuste	4.1. Evalúa el alcance, identifica desviaciones y realiza ajustes adecuados al plan	
	4.2. Contempla detalladamente el progreso y ajusta el plan según sea necesario	

Nota. Se incluyen y describen todos los ítems y evidencias relacionados con esta competencia.

Por otro lado, centrándonos en el profesorado, volveremos a tomar en consideración las aportaciones de Ramírez (2022, p.35), quién nos plantea que la evaluación a la práctica docente ha de conformarse como un “proceso para mejorar el desempeño de su labor y garantizar que se alcanzan los objetivos educativos que se ha marcado un centro educativo.” En este caso en particular, la evaluación habrá de dar respuesta a conocer si se están alcanzando las metas planteadas en un primer momento, relacionadas con los objetivos y contenidos que se están trabajando en el centro por medio del P.O.A.P. Esta evaluación, habrá de hacerse sin llegar a

generar malestar dentro del profesorado, no haciendo sentir en el mismo situaciones de “desconfianza”, “control” o “amenazas.”

Siendo esta premisa fundamental, la autoevaluación, además de la práctica formativa, podrá ser un elemento indispensable para llevar a cabo de manera eficaz el propio proceso evaluativo de la práctica docente.

De este modo, involucramos al docente no solo en el desarrollo de las actuaciones que desde el P.O.A.P se plantean, sino también en la mejora de su propia labor. Una estrategia que puede aportarnos ciertas garantías para conseguir estas premisas es el diario.

A través de esta dinámica, permitiremos al profesorado contemplar y meditar sobre aquellos contenidos que han formado parte de su propia labor docente. Para, de este modo, permitir que afloren las ganas de cambiar aquellos aspectos que son susceptibles de mejora. Así pues, para facilitar el desarrollo de esta técnica, sería conveniente favorecer una guía esquemática sobre la que la propia persona docente pueda trabajar:

Parte 1, Introducción. En ésta, desarrollamos una explicación del propósito del diario. Hacemos saber al cuerpo docente la importancia que tiene la autoevaluación y los propósitos que se persiguen tratando de que el profesorado reflexione sobre su propia labor docente.

Parte 2, Formato y estructura del diario. Aquí se define la organización y sistema del diario, así como la frecuencia de registro que se ha de seguir. En cada parte del diario se darán los mismos temas estructurales: Objetivos de aprendizaje, descripción de la actividad, personas participantes, duración, sucesos acontecidos, estrategias seguidas por el docente y reflexión final.

Parte 3, Propuesta de nuevas áreas de trabajo. Por medio de este punto, únicamente se mencionan aquellos contenidos sobre los que el docente considera oportuno trabajar y todavía no

ha tenido la oportunidad de hacerlo. Más allá de ser un contenido sistemático y diario, más bien se caracteriza por ser un apartado anecdótico y circunstancial del diario.

Parte 4, Autocrítica. En este apartado, se mencionan aquellos aspectos sobre los que el docente considera que podría mejorar. Bien llevándolos a cabo de otro modo o teniendo en cuenta otros aspectos.

Parte 5, Conclusión final. A través de esta última parte, se especifican aquellos contenidos que muestran los beneficios y la importancia de llevar un diario como herramienta de desarrollo profesional.

Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro

Para finalizar las argumentaciones, propuestas y actividades que se han podido trabajar y detallar a lo largo de todas estas páginas, es oportuno anunciar aquellos puntos que se consideran más relevantes, o sobre los que es necesario pararse a reflexionar.

En primer lugar, un aspecto importante es el respaldo que, a nivel normativo y legal, se aporta a las pretensiones que se han venido defendiendo a lo largo de todo este relato.

Estas consideraciones, aportadas tanto por Leyes Orgánicas estatales como por decretos autonómicos, deberían entenderse como justificaciones más que sólidas y suficientes para romper con los contenidos que puedan significar un estancamiento en la innovación de la práctica educativa en educación de adultos.

Sin embargo, la realidad de los centros de educación de adultos en España nos muestra una situación muy diferente. En la actualidad, la vida en un aula con alumnado de tales características, se ve inmersa en una rutina estrictamente curricular, protagonizada por el

desarrollo de los contenidos adheridos a unidades de saber teórico.

Lejos de menospreciar y restar valor a este tipo de enseñanzas, es necesario complementarlas con otros saberes que recalquen de manera más directa en la realidad del estudiantado.

Asegurar que las personas adultas pueden desarrollarse a nivel académico en su etapa adulta, pasa por reconciliarnos con su realidad. En un sentido primitivo de esta última frase, cuando hablamos de “reconciliarnos con su realidad”, hablamos de dotar a la persona de las suficientes herramientas que le permitan aproximarse a su entorno de una manera socialmente constructiva, locuaz y productiva. No tiene sentido, a tales alturas de vida a nivel biológico, facilitar enseñanzas y contenidos que no garantizan aprendizajes competenciales y prácticos.

Es probable que, una de las razones por las que esta situación lleva perpetuándose durante muchas décadas, es la falta de investigación y publicidad que existe sobre este particular contenido. Es cierto que, en párrafos anteriores, se ha anunciado que normativa y legalmente se aprecia un respaldo notable. Aun así, la repercusión social de la que gozan estos apartados es, de manera generalizada, escasa.

Una de las consecuencias generadas por esta mala praxis es la continuación de hábitos docentes que, lejos de resultar significativos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, generan situaciones residuales para el alumnado, propiciando así sensaciones de desmotivación y desaliento que alejan a la persona de sus metas, su plan y su proyecto de vida.

Otros aspectos que suponen una clara limitación para el desarrollo de este tipo de iniciativas planteadas es la falta de personal docente que forme parte de la plantilla de manera fija. Es muy complicado, por no decir imposible, que se trabaje a través de propuestas

innovadoras y rompedoras con enfoques tradicionales, si el profesorado no forja un vínculo identitario con el centro educativo a nivel profesional.

Cambiando de tercio, para no generar únicamente sensaciones desalentadoras, es imprescindible, a la par que posible, reivindicar que los principios metodológicos como “individualización”, “flexibilización”, “horizontalidad” y “orientación para el empleo” formen parte, tanto de la práctica educativa del aula, como de documentos orgánicos del centro como el “Plan de actuación del Departamento de Orientación”. Todos estos, conforman un compendio “sine qua non” para ejercer programas socioeducativos relacionados con la educación de adultos de manera eficaz.

Así pues, otro aspecto fundamental para favorecer situaciones exitosas en la educación de adultos, es la predisposición que ha de asumir el centro docente para abrir las puertas del centro educativo a la realidad cercana. Empezar estudios de mercado, estrechar lazos, ejercer como agente que aproxime la realidad a los educandos, y viceversa, son elementos imprescindibles para acrecentar la motivación, tanto del alumnado como del profesorado.

Otro punto que se hace indispensable tener en cuenta, es la implementación de estrategias didácticas que permitan innovar en la práctica docente. Puesto que su asunción nos permitirá, como docentes, implementar climas de aula más amenos y proclives a la motivación por el aprendizaje.

Para asegurarnos de que esta es una innovación que no se hace por inercia, sino que se fundamenta en una lógica y una razón de ser en la práctica educativa con personas adultas, se menciona nuevamente a Aráez (2022), quien en el libro anteriormente citado “Materiales para la orientación metodológica para la educación de adultos”, nos asegura que esta lógica

procedimental nos permitirá “lograr que el alumno aprenda de manera autónoma y autorregulada, convirtiéndose ésta en una necesidad ante la demanda de aprendizaje continuo en una sociedad cambiante a la que el adulto debe adaptarse” (p.7).

Así pues, no se tienen garantías de cómo podrá ser el devenir de la realidad del C.E.A “Alto Guadalentín” en el futuro, pero lo que sí es seguro es que, para que todas estas iniciativas lleguen a buen puerto, habrá de ser necesario una asunción de estos contenidos metodológicos en los documentos orgánicos del mismo, así como la adopción de una práctica promotora de mediación con la comunidad y la innovación pragmática y significativa en el devenir de los procesos de enseñanza y aprendizaje del centro educativo.

Referencias bibliográficas

- Aráez Campillo, I. López Mengual, I. M. Martínez Díaz, A.M. (2022). *Materiales para la orientación metodológica para la educación de adultos*. Región de Murcia (Consejería de educación).
- [https://www.carm.es/web/descarga?IDCONTENIDO=20933&ALIAS=PUBT&IDADIC=15793&ARCHIVO=Texto+Completo+1+Materiales+para+la+orientaci%C3%B3n+metodol%C3%B3gica+para+la+Educaci%C3%B3n+de+Adultos.pdf&RASTRO=c2869\\$4331,4330](https://www.carm.es/web/descarga?IDCONTENIDO=20933&ALIAS=PUBT&IDADIC=15793&ARCHIVO=Texto+Completo+1+Materiales+para+la+orientaci%C3%B3n+metodol%C3%B3gica+para+la+Educaci%C3%B3n+de+Adultos.pdf&RASTRO=c2869$4331,4330)
- Blázquez Arribas, L. (2022). *Autodeterminación y orientación profesional: propuesta de intervención " Mi Proyecto de Vida"*. [Trabajo Fin de Máster, Universidad de Salamanca].
- https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/150179/2022_TFM_Autodeterminaci%C3%B3n%20y%20orientaci%C3%B3n%20profesional.%20Propuesta%20de%20intervenci%C3%B3n%20Mi%20Proyecto%20de%20Vida.pdf?sequence=6
- Caballo Villar, B. y Gradaílle Pernas, R. (2008). La Educación Social como práctica mediadora en las relaciones escuela-comunidad local. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (15), 45-55. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135012674004>
- Camors, J. (2022). *El Marco de Acción de Marrakech nos convoca a repensar la educación de personas jóvenes y adultas: concepto y políticas educativas*. [Archivo PDF]. <https://fhce.edu.uy/epja/wp-content/uploads/sites/4/2022/05/Analisis-Marrakech-parte-II.pdf>

- Camors, J; Turnes, G; Rodríguez, E; Rodríguez, Y y Cordano, N. (2019). De la «Educación de Adultos» a la «Educación para todos, a lo largo de toda la vida» en Uruguay. *Revista d'història de l'educació*, 36, 69-95. DOI: 10.2436/20.3009.01.247
- Cortina, A. (1995). La educación del hombre y del ciudadano. *Revista Iberoamericana de Educación* (7), 41-63. <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie07a02.pdf>
- D'Angelo Hernández (1982). Proyecto de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social. *Revista Cubana de psicología*, 17(3), 270 - 275. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v17n3/08.pdf>
- Decreto n.º 162/2017 [Consejería de Educación y Cultura]. Por el que se fijan reglas de ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. 31 de Mayo de 2017.
- De Lorenzo (2014). El futuro de los discapacitados en el mundo. *Revista del Ministerio de trabajo, inmigración y asuntos sociales*, 50, 73-90.
- Departamento de orientación C.E.A Alto Guadalentín. (2022/23). *Orientación académica y profesional por el Departamento de Orientación*. <https://sites.google.com/murciaeduca.es/cea-alto-guadalentn/inicio/orientaci%C3%B3n-acad%C3%A9mica-y-profesional?authuser=0>
- Flecha García, J.R. (1998). *Compartiendo palabras: El aprendizaje de las personas adultas a través del diálogo*. Paidós.

Freire, P. (1968). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.

Fritzen, S.J. (1982). *La ventana de Johari: Ejercicios de dinámica de grupos, relaciones humanas y sensibilización*. Sal Terrae.

Gobierno de la Comunidad de Madrid (2023). *Rutina de pensamiento Veo - Pienso - Me pregunto* [Archivo PDF].

Goldstein, J. y Calero, C.I. (2022). ¿De qué hablamos cuando hablamos de metacognición en el aula? *Journal of Metaeducation*, 3(1). 53-68.

Informe de referencia de la OIT (2021). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Tendencias 2021*. Organización Internacional del Trabajo.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_825200.pdf

Instituto de la Unesco para el Aprendizaje a lo largo de toda la vida (15-17 de Junio de 2022).

Aprovechar el poder transformador del aprendizaje y la educación de adultos

[CONFINTEA VII] Séptima conferencia internacional de educación de adultos,

Marrakech, Marruecos.

<https://www.uil.unesco.org/es/septima-conferencia-internacional-de-educacion-adultos?hub=39>

Ley Orgánica 2/2006. Por la que se regula la Educación. 3 de Mayo de 2006. Núm. 106.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 3/2020. Por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. 29 de diciembre de 2020. Núm. 340.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-17264-consolidado.pdf>

Lucio-Villegas Ramos, E. L. (2021). Concientización y criticismo. Aportaciones de Raymond Williams y Paulo Freire a la educación de personas adultas. *Tendencias Pedagógicas*, 38, 57-67.

<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/136883/13826.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Martínez Lobo, M. y Alonso Galilea, M. (2021). Romper con el paternalismo, el empoderamiento de las personas. Romper con el paternalismo, el empoderamiento de las personas. *Cuadernos de gobierno y administración pública*, 8 (1). 41-53.

<https://dx.doi.org/10.5209/cgap.76197>

Moreno Crespo, P. A. y Cruz Díaz, M. R. (21 - 23 de Noviembre de 2012). *Promoción de la calidad de vida a través de los programas socioeducativos para mayores*. Universidad y Mayores. I Congreso Virtual Internacional sobre Innovación Pedagógica y Praxis Educativa. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/aula-mayores/cuadernos/documentos/promocion_calidad_vida.pdf

Navarro Borja, A. (2022) *La experiencia emocional de cuadros medios en empresas PyMES. Un camino al autoconocimiento para potenciar su desarrollo personal*. [Trabajo de Obtención de Grado para Maestro en Desarrollo Humano].

<https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/7943/Integracio%CC%81n%20TOG%20AN>

[B%20La%20experiencia%20emocional%20de%20cuadros%20medios%20en%20empresas%20PyMES.pdf?sequence=2&isAllowed=y](#)

Orden ECD 651 de 2017 [Ministerio de Educación, Cultura y Deporte] por la que se regula la enseñanza básica y su currículo para las personas adultas en modalidad presencial, a distancia y a distancia virtual. 5 de Julio de 2017.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2017/BOE-A-2017-7983-consolidado.pdf>

Plan de actuación del Departamento de Orientación (2022). *Centro de Educación de Adultos Alto Guadalentín. Región de Murcia: Consejería de Educación.*

Portillo Mendoza, M.E. (2022). *Relación entre el pensamiento crítico y la evaluación formativa.*

[Tesis de Maestría en educación, Universidad Femenina del Sagrado Corazón].

https://repositorio.unife.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.11955/996/Portillo%20Mendoza,%20ME_2022.pdf?sequence=1

Proyecto Educativo de Centro (2022). *Centro de Educación de Adultos Alto Guadalentín. Región de Murcia: Consejería de Educación.*

Ramirez Expósito, L. (2022). *Evaluación formativa y metodologías activas en el aula* [Archivo PDF].

Resolución de 28 de Septiembre de 2021 [Consejería de Educación y Cultura]. Por la que se organizan las enseñanzas de educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. 28 de Septiembre de 2021.

[Ehttp://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=70468&IDTIPO=100&RASTRO=c1295\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=70468&IDTIPO=100&RASTRO=c1295$m)

- Restrepo Rúa, J.E. (2021). *Estrategias para el fortalecimiento de habilidades blandas mediadas por tecnologías digitales, que permitan la disminución de barreras del aprendizaje*. [Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de Magister en Tecnologías Digitales Aplicadas a la Educación. Universidad de Santander].
- Travé, E. (1998). Flecha, Ramón (1998): Compartiendo palabras: el aprendizaje de las personas adultas a través del diálogo. *Contextos educativos: Revista de educación*, (1), 328-329.
- Varela Crespo, L. (2021). Análisis DAFO del quehacer profesional de la Educación Social en los servicios sociales: posibilidades y límites. *Revista Complutense de Educación*, 217 - 226. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/208768/Analisis.pdf?sequence=1>
- Vázquez Aguilar, M. D. L. Á. (2019). *Los docentes en educación secundaria para adultos, ¿Qué competencias necesitan?* [Tesis para optar al grado de: Máster en formación del Profesorado, Universidad Europea del Atlántico]. <https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/1076/Vazquez%2CM.%2C%20Los%20docentes.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Viñao Frago, A. (2004). *Escuela para todos: educación y modernidad en la España del siglo XX*. Marcial Pons.

Anexos

Anexo I: Cuestionario al Profesorado I

Cuestionario a profesorado del Centro de educación de Adultos “Alto Guadalentín” de Lorca (Murcia).

1. ¿Cuál es tu máxima prioridad dentro del aula? ¿Podrías aportar información diferenciando aspectos tanto a nivel afectivo, cognitivo como social?
2. ¿Consideras que la respuesta educativa dada al alumnado es la adecuada?
3. ¿Te sientes cómodo y satisfecho con tu trabajo en la actualidad?
4. ¿Qué posibilidades y limitaciones crees que ofrece la institución a su alumnado?
5. ¿Cambiarías o modificarías algo de tu aula (alumnado, equipamiento, material didáctico, metodología que utilizas) en la actualidad? ¿Qué?

Anexo II: Cuestionario de Respuesta Abierta al Alumnado del Centro de Educación de Adultos “Alto Guadalentín” de Lorca (Murcia)

Cuestionario Alumnado

Nombre:

Sexo:

Curso/ etapa:

Nivel socioeconómico:

Años en el centro:

¿A qué te dedicas la mayoría del tiempo?

¿Tienes alguna ocupación remunerada?

¿Tienes familia?

¿Qué esperas conseguir cuando termines estos estudios?

¿Te has replanteado en algún momento dejar estos estudios? ¿Por qué?

¿Lo consideras útil y valioso para ti y tu futuro? ¿Te resulta difícil?

¿Crees que te ayudarán, estos estudios, a conseguir algún objetivo que te hayas planteado en tu vida? ¿Alguno de estos está relacionado con la obtención de un empleo?

¿Qué es lo que más te gusta del centro? ¿Y lo que menos?

Anexo III: Cuestionario Profesorado II

Cuestionario profesorado del Centro de educación de Adultos “Alto Guadalentín” de Lorca (Murcia).

Valore de 1 a 5 las siguientes cuestiones:

Pregunta 1: ¿Consideras tu trabajo como un espacio en el que poder crecer como persona?

Pregunta 2: ¿Sacas provecho de la relación que tienes con tus compañeros?

Pregunta 3: ¿Consideras al centro como un espacio en el que poder desarrollarse creativamente?

Pregunta 4: ¿Sueles opinar libremente pese a que tu opinión pueda discernir de los demás?

Pregunta 5: ¿Consideras al grupo del profesorado cohesionado y solidario?

**PLAN DE ACTUACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

CURSO 2022/2023

**CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS
ALTO GUADALENTÍN**



1. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- 1.1. Características del Departamento de Orientación
- 1.2. Análisis de la Organización del Departamento
- 1.3. Procedimientos de análisis de necesidades para la elaboración del Plan de Trabajo

2. PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

2.1. PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- 2.1.1. Objetivos
- 2.1.2. Actuaciones
- 2.1.3. Evaluación

2.2. PLAN APOYO AL PLAN DE PREVENCIÓN DE ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR

- 2.2.1. Objetivos
- 2.2.2. Actuaciones

2.3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- 2.3.1. Objetivos
- 2.3.2. Las funciones de tutoría
- 2.3.3. Organización y metodología
- 2.3.4. Actuaciones para el seguimiento individual y grupal
- 2.3.5. Contenidos.
- 2.3.6. Recursos
- 2.3.7. Metodología
- 2.3.8. Seguimiento y evaluación

2.4. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- 2.4.1. Objetivos
- 2.4.2. Actuaciones
- 2.4.3. Recursos
- 2.4.4. Seguimiento y evaluación

3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Anexo V: Plan de Orientación Académica y Profesional (P.O.A.P) del C.E.A Alto

Guadalentín

2.4. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL, POAP.

El Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) es el apartado en el que se especifican las actuaciones que se desarrollan en el centro educativo para facilitar la toma de decisiones de cada alumno/a respecto a su futuro académico y profesional. Estas actuaciones van encaminadas tanto a facilitar la elección de los itinerarios académicos para continuar en el sistema educativo como a favorecer la inserción laboral del alumnado que da por terminada su formación.

El POAP incluye tres bloques de contenido, encaminados a favorecer la orientación y la auto orientación del alumnado:

- Un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos: **AUTOCONOCIMIENTO.**
- Un conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción: **BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN.**
- Un dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión: **TOMA DE DECISIONES.**

2.4.1. OBJETIVOS

Los objetivos que se plantean con el Plan de Orientación Académica y Profesional son los siguientes:

- Conocer y valorar, por parte del alumnado, de forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Aprender a tomar decisiones: conocimiento de la realidad, manejo de información, análisis y previsión entre medios y fines, etc.
- Contribuir al desarrollo de las competencias clave de los alumnos y las alumnas, especialmente a la competencia de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Facilitar información adecuada y precisa sobre las distintas opciones educativas y/o laborales que ofrece el sistema educativo.

2.4.2. ACTUACIONES

La Orientación Académica y Profesional se realizará a través del Plan de Acción Tutorial en todos los cursos. Además, se llevarán a cabo actividades de información y asesoramiento, se aportará al alumnado y tutores/as información sobre las opciones académicas y profesionales y actividades para favorecer el autoconocimiento y desarrollar las capacidades relacionadas con la toma de decisiones.

En las actuaciones se diferenciará entre aquellas orientadas a Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA) y Formación Profesional Básica, por un lado, y las orientadas a las pruebas de acceso a la Universidad y a la Formación Profesional de Grado Superior.

Orientación Académica y Profesional para ESPA y FP Básica:

a) Objetivos:

- Desarrollar actividades de entrenamiento sobre toma de decisiones.
- Informar sobre vías de búsqueda de empleo.
- Despertar interés vocacional.

b) Actuaciones:

Con el alumnado

- Conocer y valorar, por parte del alumnado, de forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Aprender a tomar decisiones: conocimiento de la realidad, manejo de información, análisis y previsión,...
- Facilitar información adecuada y precisa sobre las distintas opciones educativas y/o laborales que ofrece el sistema educativo.
- Familiarizar a los estudiantes sobre el mundo del Trabajo, asesoramiento en la búsqueda de empleo y análisis del mercado laboral.
- Potenciar la autororientación.
- Superar prejuicios discriminatorios.

Con los/as tutores/as

- Implicarles en la preparación y desarrollo del POAP
- Ser receptores de las demandas académicas y/o profesionales de su grupo
- Participar activamente en el POAP

Actividades

- Resolución de problemas: ¿Cómo buscar empleo?
- Conocimiento personal: orientación vocacional
- Conocer las posibilidades académicas que tienen.

Orientación Académica y Profesional para las Pruebas de Acceso a Universidad y FP:

a) Objetivos:

- Conocer la oferta educativa.
- Afianzar la elección vocacional.
- Orientar individualmente al alumnado.

b) Actuaciones:

- Charlas orientativas. Oferta académica.
- Asesoramiento individual.

2.4.3. RECURSOS

Para el adecuado desarrollo del POAP contaremos, entre otros, con los siguientes recursos:

- Personales: coordinación con Jefatura de estudios, tutores/as y Departamento de Orientación, colaboración con agentes externos, etc.
- Organizativos: las reuniones mensuales de tutores/as serán el espacio donde se haga efectiva la labor de asesoramiento para la orientación académica y profesional del

alumnado.

- Materiales: para el adecuado desarrollo del POAP contaremos con una serie de materiales específicos, tales como:
 - Webs de organismos públicos (Consejerías de Educación, Universidades...). - Cuadernillo elaborado por el propio Departamento de Orientación sobre la oferta educativa del Centro y las posibilidades de elección.
 - Web especializadas en Orientación: Web My Waypass, de la Fundación Bertelsmann EDUCAWEB, Orienta, etc.
 - Materiales de apoyo a la acción tutorial y a la orientación académica y

profesional. **2.4.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Se realizará un seguimiento del desarrollo del POAP a través de las reuniones periódicas de los/las tutores/as con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios, en las cuales se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo del Plan de una forma coordinada, con el fin de adaptarlo a las necesidades de cada grupo o nivel en concreto. De la misma manera, la evaluación del POAP se realizará en distintos momentos a lo largo del curso en las reuniones con los tutores/as, valorando aspectos como la adecuación de las actividades, la utilidad y pertinencia de los materiales, la motivación del alumnado, la adecuación de los recursos externos, etc. El Departamento de Orientación recogerá las aportaciones de los implicados para elaborar la memoria que sobre el desarrollo del Plan debe realizar al finalizar el curso. En esta memoria se analizan y valoran las actuaciones llevadas a cabo y se proponen mejoras de cara a cursos posteriores.

3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

La finalidad de la evaluación del plan será valorar qué actuaciones han resultado positivas y cuáles deben ser objeto de revisión y mejora. Para ello se realizará evaluación de los objetivos, los contenidos, el cronograma, la metodología y el desarrollo de las actividades de los diferentes planes PAT Y POAP.

Así pues, el plan del departamento de orientación es sometido a un proceso continuo de evaluación, es decir:

- Evaluación inicial para adaptar el plan a las necesidades y al entorno.
- Evaluación procesual: sirve como mecanismo de comprensión y de mejora, para ajustar y regular sobre la marcha a través de la recogida de datos continua y sistemática. Esta evaluación tiene un carácter formativo dado que hace posible el seguimiento del proceso y la toma de decisiones más adecuada en función de los aspectos observados. Esta evaluación se realizará dentro del propio Departamento de Orientación, en la CCP, en las reuniones de equipos docentes y en las reuniones con tutores y tutoras.
- Evaluación final: se realiza al terminar el curso. El seguimiento y la evaluación final del Plan, así como los resultados del mismo y las propuestas de mejora, se recogerán en la memoria del Departamento de Orientación, que formará parte de la memoria del centro. Se reflejarán los logros y dificultades encontradas, así como los aspectos que hayan incidido positiva o negativamente en el desarrollo de dicho plan. Incluirá una reflexión sobre el funcionamiento del Departamento como equipo de trabajo, el desarrollo de las actividades planificadas para cada uno de los ámbitos de actuación, el grado de colaboración del profesorado, la valoración de espacios y recursos, las coordinaciones llevadas a cabo y la valoración global del cumplimiento del Plan de Orientación. Esto permite extraer conclusiones de mejora necesarias para planificar el próximo curso.

Los **instrumentos de evaluación** que se utilizarán para realizar el seguimiento y evaluación de este Plan utilizaremos, entre otros, los siguientes instrumentos y procedimientos:

- Cuestionarios de autoevaluación.
- Valoraciones y aportaciones realizadas en las reuniones.
- Análisis de datos referidos a: participación de alumnado en las actividades realizadas, demandas recibidas y atendidas, coordinación con recursos externos, uso de materiales y recursos bibliográficos del Departamento de Orientación por docentes, familias, alumnos o alumnas....

Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso: 2022/2023

Centro: CEA Alto Guadalentín

Localidades: Lorca, Mazarrón y Puerto Lumbreras



Región de Murcia

Consejería de Educación

Programación General Anual

Curso 2022/2023.

Centro educativo: CEA Alto Guadalentín

Código de centro: 30010516

Localidad: Lorca

ÍNDICE	Página
1. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR Y DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	3
2. PROYECTO EDUCATIVO	Anexo
3. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.	21
4. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	43
5. PLANES Y PROYECTOS NO INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO	50

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CURSO 2020/2021

CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS
ALTO GUADALENTÍN

Plan de Acción Tutorial

Curso 2020/2021



Región de Murcia
Consejería de Educación y Cultura



UNIÓN EUROPEA



Centro de Educación de Adultos
"Alto Guadalentín"
C/ Juan Antonio Dimas, 3
30800 - Lorca (Murcia)
Tlf: 968443727
www.altoguadalentin.es



1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

2. CONTENIDOS Y ACTUACIONES

2.1. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO

2.1.1. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO GRUPALES

- 2.1.1.1. Bloque de acogida, integración y participación
- 2.1.1.2. Bloque de aprender a convivir
- 2.1.1.3. Bloque de desarrollo socioemocional
- 2.1.1.4. Bloque de aprender a aprender
- 2.1.1.5. Bloque de educación para la salud
- 2.1.1.6. Bloque de educación en valores
- 2.1.1.7. Bloque de orientación académica y profesional
- 2.1.1.8. Bloque de evaluación del aprendizaje

2.1.2. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO INDIVIDUALES

2.2. ACTUACIONES CON EL PROFESORADO

2.3. PLAN DE APOYO SOCIOEMOCIONAL

3. PROGRAMACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA LECTIVA

Anexo VIII: Portada e índice del Proyecto Educativo de Centro

Consejería de Educación



Consejería de Educación

PROYECTO EDUCATIVO

**Centro: Centro de Educación de Adultos
“Alto Guadalentín” Localidades: Lorca y
Puerto Lumbreras.
Curso: 2022/2023**

ÍNDICE	
1. LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO	
2. LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	
3. PROPUESTA CURRICULAR. LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
4. EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS Y MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES	
5. LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO	
6. PLAN DE MEJORA	
7. PLAN DE CONVIVENCIA	
8. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
9. PLAN DE LECTURA	
10. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	
